

# SECCIÓN JUDICIAL

## Remates

### SANDRA ANALÍA VÁZQUEZ

POR 2 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 35 a mi cargo, M.T de Alvear 1840, Piso 3°, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados "Leccorp Mandatos y Servicios SA S/ Quiebra S/ Incidente de Venta (inmueble en la Ciudad de La Plata)" Expte. n° 106983/ 2001/1, que la Martillero Público Vázquez Sandra Analía, CUIT 27-17883663-9 subastará EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 10 HS., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el 100% indiviso del inmueble sito en las calles 32 y calle 152 de la ciudad de La Plata, matrícula 145814, Nom. Cat: Circ. III, Secc B, Mz 84-A, Parc 10. Se trata de un terreno baldío, sin puerta ni portón de acceso, superficie 595.05m2, con frente de 17 ms sobre la Av. N°32, ochava de 4.24ms y luego quiebra continuando con 27ms sobre la calle 152 (sin abrir). Base: \$625.000, Señal:30%, comisión: 3%, Acordada 24/00 CSJN:0,25% a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias etc. serán asumidas, a saber: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán efectuar el correspondiente pedido de verificación, b) los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores y c) los posteriores a la fecha de toma de posesión del inmueble, a cargo del comprador. El impuesto de sellos deberá ser soportado por el comprador en subasta y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Asimismo, correrán por cuenta del adquirente los gastos de transferencia del dominio (arts. 586 y 587 C.C.P.C.), así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración. Los compradores del inmueble deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta 30 días bajo apercibimiento de aplicarles astringentes. Fijase el día 21.08.2019 a las 10.30 horas para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12:00 del mismo día, las que deberán reunir los requisitos del art.162 del Reglamento del Fuero. Exhibición el 16 y 19 de agosto de 11:30 a 13hs. Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 2019. Valeria Pérez Casado, Jueza.

ago. 12 v. ago. 13

### SERGIO M. GERTIE

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Sec. Única Depto. Judicial Necochea, hace saber en Expte. N° 36.048, "Charque Carlos Omar C/ Goñi Juan Carlos S/ Daños y Perj. Del./ Cuas. (Exc. Uso Aut. y Estado)", que M.C.P. Sergio M. Gertie, Reg. N° 336 del CMCPN, domic. en calle 55 N° 1774 de Necochea, cel (02262) 411837, venderá en pública subasta, EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 11,00 HS en el Colegio de Martilleros Públicos, calle 68 N° 3153/55 de Necochea; el 100% de los derechos y acciones hereditarios que le corresponden al señor Juan Carlos Goñi, DNI 13.601.877, en los autos "Goñi Juan Carlos S/ Sucesión Ab-intestado" Expte. N° 47910, de trámite ante el mismo Juzgado, con declaratoria de herederos dictada, siendo 5 los herederos declarados, correspondiendo al ejecutado el 20% de los bienes propios y el 12,5% de los bienes gananciales. Condiciones de Venta: Sin Base; Señal 10 %, Al Contado y al Mejor Postor. Comisión 8% ; Aporte Prev. 10% y Sellado Ley 1.2 %, todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio del Juzgado en el acto de la firma del boleto de compraventa. Se hace saber la prohibición de ceder el boleto de compraventa por parte del adquirente, debiendo denunciar si la compra la realiza en comisión, nombre y apellido del comitente. Necochea de de 2019.

ago. 13 v. ago. 14

### ROBERTO LEONEL GONZÁLEZ

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1ra Inst. Civ y Com. N° 2 de Dolores, hace saber que Roberto Leonel González, Martillero y Corredor Público, Mat 1124, T° III F °446 del C.M.C.P.D.J.D (02255-476099) Rematará EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 11:00 HS. en el salón de remates del Colegio de Martilleros de Dolores, sito en Castelli N°263/5, un inmueble sito en la calle Av. Costanera Gral. Lavalle N°2674, (entre Santa María de Oro y Av. Juan de Garay) San Bernardo; Nom. Cat. Circ: IV, Sec: RR, Manz 08; Parc 02, Sub Parc 16, Polígono 04-03, Partida 123-150197-1, Mat 26797/16. Base: \$384.652,66- Si no hubiera postores se rematará el día 04 de Septiembre de 2019 a las 11:00 hs. Con base retasada al 25% de \$288.489. Si no hubiera ofertas, se rematará el día 06 de Septiembre de 2019 a las 11:00 hs. Sin base.- Expensa mensual \$3.326,16.-, deuda expensas \$189.430,16.- al mes de Abril 2019. El inmueble se encuentra deshabitado. Visita: el día 30 de Agosto de 2019 en el horario de las 11:00hs y a las 13:00hs. Señal 30%; Comisión 3,5%, por cada parte; 10% en concepto de aportes de ley a cargo del comprador (art. 54, ap. IV de ley 10.973, modif. Por ley 14.085); estampillado 1,2%. Saldo en depósito judicial dentro de los 5 días de aprobada la subasta. A los fines del cumplimiento de los art. 50 y 51 de la ley 10.707 (art. 6 decreto 1736) pesarán sobre quien resulte comprador las costas que genere la determinación del estado parcelario en caso de corresponder. Constitución de domicilio dentro del radio del juzgado. Venta decretada en

autos: "Consortio Edif. Vista Mar S.R.L. C/ Vista Mar S.R.L. y Otro/a S/ Cobro Ejecutivo" Exp. 54.557.

ago. 13 v. ago. 15

## Edictos

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. IRENE DOMINGUEZ, madre del Sr. Diego Dominguez victima de autos, con último domicilio en calle De los Inmigrantes N° 2535 Dpto. 26 de esta ciudad, en causa nro. 16051 seguida a Gallardo Lucas Maximiliano por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "nf ///del Plata, 27 de junio de 2019. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:..... 10.- A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el art. 11 bis de la Ley 24.660 (modificada por la L. 27375), ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima informada por la Sra. Actuaría, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf///del Plata, 1° de agosto de 2019. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la Sra. Irene Dominguez, madre del Sr. Diego Dominguez victima de autos, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - En IPP PP-03-00-003380-13/00 de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 2, a mi cargo, secretaría única del Dr. Juan Miguel Nogara, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado EBER BENITEZ FLORENTIN, DIEGO MIGUEL BOGADO QUIROZ, el siguiente texto que a continuación se transcribe: Dolores 27 de junio de 2019. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa acerca de la solicitud de sobreseimiento impetrada por el Sr. Agente Fiscal en favor de Eber Benitez Florentin y Diego Miguel Bogado Quiroz, y Considerando: Primero: Que en fecha 24 de Junio del corriente año, la señora Agente Fiscal interinamente a cargo de la UDT Departamental, Dra. María Verónica Antonia Raggio, solicita se sobresea a los imputados Diego Miguel Quiroz y Eber Benitez Florentin por los delitos de Daño y Lesiones Graves en riña, dos hechos en concurso real entre sí, previstos y reprimidos por los arts. 95, 183 y 55 del Código Penal. Funda su petición en la circunstancia de considerar que desde la fecha de perpetración del hecho en estudio (29/05/2013), ha transcurrido en exceso el término previsto por el art. 62. Inc.2° en su relación con el Art. 95, 183 y 55 del Código Penal.- Segundo: En consecuencia de conformidad con lo estatuido por el art. 324 del Código de Procedimiento Penal, y luego de analizar las causales en el orden dispuesto por el art. 323 del ritual, arribo a la conclusión de que le asiste razón a la Dra. Raggio.- Si bien existen constancias fehacientes a efectos de acreditar la perpetración del hecho y por ende la coautoría de Bogado Quiroz Diego Miguel y Eber Benitez Florentin en el mismo, lo cierto es que desde la fecha del hecho y el llamado a prestar declaración a tenor del Art. 308 del CPP - 29/08/13-, al presente, ha transcurrido en exceso el término de tres años que la citada norma y el art. 62 prevee como plazo de prescripción de la acción, sin que se haya interrumpido el mismo por algún acto procesal constitutivo de secuela de juicio o comisión de nuevo delito. (art. 67.Inc.4° del C:Penal).- Consecuentemente, entiendo debe sobreseerse a los imputados en orden al delito que se le imputa, por lo que omito el tratamiento y consideración de las demás cuestiones a las que alude el art. 323 del C.P.P.- Por ello, argumentos expuestos, de conformidad con lo normado por los arts. 59 Inc.3°, 62 Inc.2°, y 67 del C. Penal; y arts. 321, 322, 323. Inc.1° y 324 y Conc.del C.P.P, Resuelvo: Sobreseer Totalmente a Bogado Quiroz Diego Miguel, de nacionalidad Paraguayo nacido el 29/12/1988, con CIP n° 4.679.656, de estado civil soltero y Eber Benitez Florentin, CIP n° 6.621.660, nacido el 22/08/1993, de nacionalidad Paraguayo, de estado civil soltero, delitos de Daño y Lesiones Graves en riña, dos hechos en concurso real entre sí, previstos y reprimidos por los arts. 95, 183 y 55 del Código Penal, que se investigara en autos, en virtud de haberse extinguido por Prescripción la Acción Penal.- Firme y consentida la presente resolución practíquense las comunicaciones de ley al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.-Regístrese, notifíquese.- Fdo. Christian Gasquet. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores. Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, de julio de 2019. Autos y Vistos: No habiéndose podido notificar a los imputados Diego Bogado Quiroz y a Eber Benitez Florentin del auto de fs. 251/252, ya que se ausentaron de sus domicilios, procédase a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el boletín oficial de esta Pcia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art 129 del Código de Procedimiento Penal.-Fdo. Christian Gasquet Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores. María Paula Racioppe Diaz, Auxiliar Letrada.

ago. 8 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a ANZALDO NESTOR ABEL, poseedor del DNI N° 26950038; nacido el 30/04/1978, hijo de Nestor Abel Anzaldo y de Cristina Mabel Britez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 00-78966-17 (Registro Interno N°7685),

caratulada "Anzaldo Nestor Abel s/ Robo". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 5 de agosto de 2019.- En atención a lo que surge del informe de fs. 62 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".-

ago. 8 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora Dr. Manuel Barreiro notifica por este medio a LEMOS MONDRÍA ANDRÉS FABIÁN, poseedor del D.N.I. N° 22.099.197, nacido el 15/03/1971 en Ciudad Autónoma De Bs As, hijo de José Alberto Lemos y de Susana Marta Mondría, la resolución dictada en la causa de marras, la que se transcribe a continuación: "(...) Computo: Que practico a fin de establecer el vencimiento de la pena impuesta por sentencia obrante a fs. 66/76 y dictada en fecha 21 de enero de 2.019 en la presente causa N° 07-00-47240-18 (R.I. 8053), la que ha quedado firme con fecha 12 de marzo de 2.019, en la cual se condena a Andrés Fabián Lemos Mondría a la pena de seis meses de prisión de ejecución condicional y las costas del proceso e imponer por el término de Dos Años el cumplimiento de las reglas de conducta establecidas en el Artículo 27 bis incisos 1º y 3º del Código Penal, las cuales vencen en fecha 12 de marzo de 2.021.- Que en consecuencia los plazos prescriptos por el art. 27 del Código Sustantivo vencen los días 21 de enero de 2.023, 21 de enero de 2.027 y 21 de enero de 2.029 respectivamente.- Asimismo el término establecido por el artículo 51, párrafo segundo, inciso primero del Código Penal, vence en fecha 21 de enero de 2.029. - Por último, se deja constancia que según surge de fs. 6 el encartado fue aprehendido el día 22 de septiembre de 2.018, continuando en dicha situación hasta el día 23 de septiembre de 2.018. - Es todo cuanto tengo que informar a V.S.- Secretaría, 15 de marzo de 2.019.-Fdo. Dr. Antonio Miguel Balicki, Secretario. ///mas de Zamora, 15 de marzo de 2.019. - I) Apruébase el cómputo de pena practicado por el Actuario.- II) Notifíquese y firme que sea, líbrense los correspondientes oficios de ley.- III) Cítese al inculcado de autos para el día 26 de marzo de 2.019 a las 9.00 horas a fin de notificarle lo resuelto precedentemente y acreditar el pago de las costas del proceso, debiéndose librar la citación de estilo.- Fdo. Manuel Barreiro Juez Correccional".

ago. 8 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a MEDINA JORGE OMAR, poseedor del DNI 28783442; nacido el 25/06/1981 en San Vicente, hijo de Osvaldo Medina y de Azucena Alderete, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 00-39099-17 (Registro Interno N°7937), caratulada "Medina Jorge Omar s/ Encubrimiento". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 5 de agosto de 2019.- En atención a lo que surge del informe de fs. 146 y fs. 148 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

ago. 8 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a GUERRERO OLGA VIRGINIA, poseedor del DNI N° 92.997.413; nacido el 21/05/1971 en Paraguay, hijo de Rafael Guerrero y de Leonor Guerrero, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-04-5096-19 (Registro Interno N°8293), caratulada "Guerrero Olga Virginia s/ Resistencia A La Autoridad". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 5 de agosto de 2.019. - En atención a lo que surge del informe de fs. 68 y fs. 72 y en razón de ignorarse el domicilio de la encartada en autos, cítesela por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

ago. 8 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a MONTENEGRO ALEXIS GABRIEL, argentino, nacido en Buenos Aires el día 15 de marzo de 1989, hijo de Ariel Pedro Nuñez y de Carmen Beatriz Montenegro, D.N.I. N° 34583925, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 00-14669-18 (Registro Interno N°7795), caratulada "Montenegro Alexis Gabriel s/ Hurto en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 5 de agosto de 2019.- En atención a lo que surge del informe de fs. 68 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

ago. 8 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a CORTEZ DIEGO NAHUEL, poseedor del DNI N° 43.318.473; nacido el 16 de septiembre de 1999 en Avellaneda, hijo de Diego Mabel Cortez y de Paula Luna, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-02-22861-17 (Registro Interno N°7912), caratulada "Cortez Diego Nahuel s/ Robo". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "/mas de Zamora, 5 de agosto de 2019.- En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculcado Diego Nahuel Cortez, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

ago. 8 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a MAXIMILIANO FABIO CAMPOS, DNI 40795439, en la causa Nro. 3971, que por el delito de Encubrimiento -2 hechos- en Punta Alta" se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos interinamente a cargo del Dr. José Luis Ares, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de Tres Días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 5 de agosto de 2019.- María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada.

ago. 8 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a CLAUDIO NELSON LINARES, DNI 28372061, en la causa Nro. 3789, que por el delito de Lesiones Culposas en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos interinamente a cargo del Dr. José Luis Ares, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 5 de Agosto de 2019.- María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada".

ago. 8 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - La Fiscalía de Cámaras Departamental, Unidad Funcional de Instrucción N° 14, a cargo del Dr. Mario A. Marini, sita en la calle Gral. Roca N° 4765, 2do piso de la Localidad de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, en autos "Bustamante Jorge Rafael s/ Abuso Sexual", Investigación Penal Preparatoria Nro. 15-01-6627-19, cita por el término de cinco días a JORGE RAFAEL BUSTAMANTE, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme lo normado en el artículo 129 párrafo 2° del C.P.P. Se transcribe el auto que lo ordena: "///Martín, 05 de agosto de 2019. - Atento a no encontrarse habido el imputado de autos conforme surge de las constancias obrantes a fs. 75 vta. y 76, existiendo en autos elementos suficientes para recibirle declaración a tenor de lo normado en el artículo 308 del C.P.P. al imputado Jorge Rafael Bustamante, cítese al mismo por edictos a fin de que comparezca en el término de cinco días a prestar declaración a tenor del citado artículo y en orden al delito de del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y solicitarse su averiguación de paradero y comparendo compulsivo, todo ello acorde lo dispuesto por el artículo 129 del mismo cuerpo legal.- Fdo. Mario A. Marini- Agente Fiscal Titular." Secretaría, Villa Ballester, 5 de agosto de 2019.

ago. 8 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a MILTON SANTIAGO VILLARRUEL. Cito Resolución: "... Bahía Blanca, 5 de agosto de 2019. Atento lo informado por la actuario, y teniendo en cuenta lo informado por la Instrucción Policial a fs. 99 y lo manifestado por la Defensa a fs. 102 ignorándose el lugar donde reside Milton Santiago Villarruel, cíteselo a comparecer a la sede de este Juzgado en lo Correccional por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su comparendo compulsivo (art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal). Fijese copia de la presente por el plazo indicado en la cartelera del Juzgado, librese oficio al diario "La Nueva Provincia" y a Canal 9 y electrónicamente al Boletín Oficial (Oficial boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones)". 5 de agosto de 2019. Sabina Bilder, Secretaria.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - "///Saladillo, 26 de julio de 2019. Reitérese por cuarta vez, atento se acredita con el acta de procedimiento de fojas 01, acta de inspección ocular de fojas 05, croquis ilustrativo de fojas 06, declaración testimonial de fojas 08/108 vta., declaración testimonial de fojas 09/09 vta., declaración testimonial de fojas 10, declaración testimonial de fojas 11/11 vta.; documental de fojas 13, placas fotográficas de fojas 15/18, acta de fojas 21/21 vta., soporte magnético de fojas 22, acta de procedimiento de fojas 23/24, placas fotográficas de fojas 25/45, declaración testimonial de fojas 46//47, placas fotográficas de fojas 48/49, declaración testimonial de fojas 50/50 vta., declaración testimonial de fojas .51/51 vta., informe de fojas 60, documental de fojas 61/66, informe de fojas 76/77, acta de reconocimiento en rueda de personas de fojas 78/79, 80/81, 82/83, 84/85, 86/87, 88/89, declaración testimonial de fojas 117, pericia de fojas 118/120, declaración testimonial de fojas 121 designase audiencia el día 14 de agosto de 2019 a las 12.00 horas, a fin que comparezca a esta UFIJ N° 1 de Saladillo con sede en Álvarez de Toledo N° 2903, a prestar declaración en los términos del art. 308 del C.P.P. por el delito de Robo, en los términos del artículo 164 - del Código Penal a GONZALEZ ELIAS, titular del DNI n° 38.949.067 quien deberá concurrir con identificación personal que acredite identidad. Notifíquese (art. 128 del C.P.P.). Librese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar la publicación de edictos con el objeto de citar al señor Gonzalez Elías, titular del D.N.I. n° 38.949.067 para que comparezca el día 14 de agosto de 2019; 12:00 horas, a la sede de la Unidad Funcional de Instrucción de Saladillo, sita en calle Alvarez de Toledo N° 2903 de la Ciudad de Saladillo a prestar declaración en los términos del art. 308 del C.P.P. por el delito de Robo en los términos del artículo 164 del Código Penal;

como así mismo se presente en el término de cinco días en dicha sede, con el objeto de estar a derecho, aportando su domicilio real. Dra. Patricia A. Hortel - Agente Fiscal UFIJ N° 1 Saladillo. Mariela Yael Mendes, Secretaria.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. María Zulema Vila, en autos "Cuarto Creciente s/ Concurso Preventivo" (Expte.: 79512) se ordena publicar edictos por el término de 5 días a fines de comunicar que se dispuso la apertura del concurso preventivo de CUARTO CRECIENTE S.A. CUIT: 30-71532498-5. Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 08/10/19 ante el Síndico Valeria Paula Rancaño, con domicilio en la calle Gorriti 2101, Lomas de Zamora. Tel: 4282-1656. Informe Individual: 21/11/19, Informe General: 03/02/20, Audiencia Informativa: 08/07/20 a las 10hs. Lomas de Zamora, de agosto de 2019.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Correccional de Tres Arroyos, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaría Única a mi cargo, Departamento Judicial Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, dirijo a Ud. el presente librado en Causa 6-2019, caratulada; "Alberto Miguel Miraglio por Lesiones Leves Agravadas, Daño y Daño Agravado por el fin de impedir el ejercicio Libre de la Autoridad. (Arts. 55, 89, 92 en función Art. 80 Inc. 1° y 11°, 183 y 184 inc. 1° del C.P.)", que instruyera la UFI N° 6 de la Ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, Departamento Judicial Bahía Blanca, bajo el N° de I.P.P. 02-01-002840-18/00, a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días en el Boletín Oficial, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "Tres Arroyos, 27 de junio de 2019. Atento lo informado por el Actuario, suspéndase la audiencia de debate oral y público fijada para el día 1° de julio del año 2019 a las 12 horas. Asimismo y atento el resultado negativo de las diligencias efectuadas en el domicilio del imputado, MIRAGLIO ALBERTO MIGUEL, D.N.I. N° 17.036.162, de 54 años de edad, sin apodos, instruido, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, nacido el día 14 de noviembre de 1964, en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Ángel Alberto Miraglio (v) y de Juana Suarez (v), de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y concordantes del C.P.P.B.A., cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa local. En consecuencia, notifíquese a la Agencia Fiscal y Defensa Oficial interviniente". Gabriel Giuliani, Juez Correccional.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a ANABELLA BEATRIZ GÓMEZ, apodada "Ani", de 26 años de edad, soltera, analfabeta, argentina, nacida el día 17 de julio de 1993 en Capital Federal, con DNI N° 37.835.755, empleada, hija de César Orlando Córdoba y de Marta Beatriz Gómez, con último domicilio en calle Ramón y Cajal N° 1062 de la localidad de Francisco Álvarez, Partido de Moreno (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-1135-2019 (7893), "Gómez, Marta Beatriz y Gómez, Anabella Beatriz s/ Hurto Calificado por Uso de Llave Verdadera Sustraída Hallada o Retenida en Concurso Ideal con Sustacción de Elementos de Prueba Reiterados en 16 Oportunidades en Concurso Real Entre Si", bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde. Mercedes, 5 de agosto de 2019. Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrada.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a YANINA DEL LUJÁN EPIFANIA MARTÍNEZ, domiciliada en calle 529 N° 2965 de Quequén, al titular del Comercio "Bocati", con ultimo domicilio en en calle 560 n° 1661 de Quequén, y a la Sra. Susana Beatriz Gaviria, con ultimo domicilio en calle 54 n° 2372 de Necochea, en causa nro. INC-13582-1 seguida a Sánchez Andrés por el delito de Incidente de Libertad Condicional. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de agosto de 2019. - En función del estado de autos, córrase vista de los informes producidos a tenor del art. 100 y ccts. Ley 12.256 a Fiscal y Defensa por el plazo de cinco días sucesivos, a fin que dentro de dicho plazo ofrezcan la prueba de la que intenten valerse en la audiencia de resolución oral a realizarse en autos en ampliación o complementación de los dictámenes producidos, haciéndose saber que en todos los casos, quedará a cargo de esa parte la citación de los testigos o peritos que propongan para ser escuchados en la audiencia a llevarse a cabo, como así también toda otra prueba ofrecida (incluso la documental), debiendo la parte requirente librar los oficios pertinente a fin de su producción.- Sin perjuicio de ello, désignese audiencia para resolver en este incidente, a tenor de lo normado por los arts. 3 y ccts. Ley 12.256 y 105 tercer párrafo y cctes. C.P.P., para el día 28 de agosto de 2019 a las 10:00 hs.-Notifíquese al causante por intermedio de autoridad policial, haciendo saber que en caso de incomparecencia injustificada se ordenara el comparendo con el auxilio de la fuerza pública, a fin de celebrarse la audiencia prevista en esta incidencia, todo ello de conformidad con lo resuelto con fecha 14/5/2015 por la Sala Primera de la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías en el marco de la causa 26.964 caratulada "Salazar Martín Adrián s/ Incidente de Salidas Transitorias" en cuanto dispone "...No está prevista, a nuestro entender, la renuncia - ni expresa ni tácita- del encartado, de la realización de la audiencia oral prevista por ley y su consecuente resolución en esos términos...".- Atento lo informado en autos respecto de las víctimas, notifíquese a la mismas por medio de publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 129 del C.P.P.).- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo interinamente del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a ANTONIO AZUAGA, con último domicilio en Martín Rodríguez 1927, localidad de Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 5050 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 5 de agosto de 2019. En atención al informe policial obrante a fs. 109/110 y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Antonio Azuaga, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en

el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su comparendo compulsivo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.).- Fdo. Juan Facundo Ocampo, Juez Interino. Ante mí, Paula G. Marzocchi, Secretaria."

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Numero Doce, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "Quesada, Maximiliano Luis s/ Quiebra", expediente número 36.406, que el día 12 de octubre de 2018 se ha decretado la Quiebra de MAXIMILIANO LUIS QUESADA, (D.N.I. numero 24.734.802), domiciliado en la calle Garay nro. 4139 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 25 de septiembre de 2019 ante el Síndico C.P.N. Daniel Fernando Martínez, con domicilio en calle Rawson nro. 2272 de Mar del Plata, de Lunes a Viernes en el horario de 8:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs. Intímase al fallido y a terceros que entreguen a la Síndico todos los bienes y documentación de aquella, bajo las penas y responsabilidad de ley. Prohíbese hacer pagos al fallido o entrega de bienes, los que serán ineficaces. El presente edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital, sin previo pago de aranceles y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 89 de la ley 24.522). Mar del Plata, 18 de julio de 2019.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a JUAN HORACIO CARDOZO, en la causa Nro. 5222-P del registro de éste Juzgado, DNI Nº DNI 38.918.302, con último domicilio en la calle Ipiranga Nº 2013, Dúplex 42, Barrio Santa Ana, de la Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado ponerse a derecho en la presente causa Nº 5222-P que se le sigue por el delito de Robo En Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 19 de julio de 2019. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)" Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Mariela Carla Quintana, Secretaria." Secretaría, 5 de agosto de 2019.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a FRANCISCO RICARDO SEGOVIA, en la causa Nro. 5153-P del registro de éste Juzgado, DNI nº DNI 41.709.403, con último domicilio en la calle Perito Moreno 5500 de la localidad de Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de labrar el acta de regularizar su situación en la causa nº 5153-P que se le sigue por el delito de Desobediencia, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 5 de agosto de 2019. Por devuelta; visto lo manifestado por la Defensa, no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Asimismo, córrase vista al Señor Fiscal a fin que se expida respecto a la excarcelación oportunamente concedida." Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Mariela Quintana, Secretaria." Secretaría, 19 de julio de 2019.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de Mercedes, (B), sito en calle 27 Nº 576, piso 5º, Te: 02324-439134, Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a CÉSAR AUGUSTO VALDEZ, argentino, apodado "El Tucu", instruido, DNI 26.684.686, nacido el 28 de mayo de 1978 en Tucumán, soltero, vendedor ambulante, hijo de Beltrán Francisco Valdez y de Ester Peralta, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa Nº 43035 que se le sigue por los delitos de Amenazas Simples, Violación de Domicilio y Desobediencia en Concurso Real, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, de agosto de 2019. Atento lo informado por la Comisaría de Moreno Séptima, a fs. 26vta., cítese por cinco días al encausado Valdez César Augusto para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. Juez en lo Correccional". Secretaría, agosto de 2019.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de Mercedes, (B), sito en calle 27 Nº 576, piso 5º, Te: 02324-439134, Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a JORGE GUSTAVO BLANCO, argentino, instruido, soltero, nacido el 21 de diciembre de 1991 en la provincia de Corrientes, hijo de Juan Blanco y de Juana Morales, albañil, DNI 36.269.942, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa Nº 4348 que se le sigue por los delitos de Lesiones Leves Doblemente Calificadas, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, de agosto de 2019. Atento lo informado por la Comisaría de Gral. Rodríguez 2da, a fs. 42, y por la Actuaría precedentemente, cítese por cinco días al encausado Blanco Jorge Gustavo para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. Juez en lo Correccional". Secretaría, agosto de 2019. María Elvira Rebagiati, Auxiliar Letrada.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de Mercedes, (B), sito en calle 27 Nº 576, piso 5º, Te: 02324-439134, Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a ARIEL ARMANDO CARABALLO, argentino, sin apodos, soltero, nacido el 15 de enero de 1981 en Moreno, hijo de Armando Ramón Caraballo

y de Mabel Margarita Lehmann (f), domiciliado en calle Calderón de la Barca 1690 de La Reja, Moreno, DNI 28.894.474, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 4014 que se le sigue por los delitos de Robo Simple en grado de Tentativa, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: //cedes, de agosto de 2019. Atento lo informado por la Comisaría de Moreno Sexta, a fs. 149 y 153, cítese por cinco días al encausado Caraballo Ariel Larmando para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. Juez en lo Correccional". Secretaría, agosto de 2019. María Elvira Rebagliati, Auxiliar Letrada.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - En la causa N° 26.791 (I.P.P. N° 15-00-47460-118 de la UFI N° 4 Dptal.) de los registros de este Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial San Martín, que fuera seguida a Marcos Maldonado en orden al delito de Infracción de la Ley 24.270, se notifica al Sr. MARCOS MALDONADO (DNI nro. 29.096.290) de los autos: "///Martín, 12 de julio de 2019.- Vista la solicitud de regulación de honorarios requerida por el Dr. Mario Gómez, teniendo en cuenta que su primera presentación se realizó con fecha 17 de abril de 2019 -ver fs. 36- y que con fecha 21 de octubre de 2017 entró en vigencia la modificación efectuada al Decreto-Ley 8904, es que corresponde regular los honorarios al amparo de la Ley N° 14.967.- En efecto, habiendo analizado el requerimiento de sobreseimiento formulado por el Sr. Defensor Particular (fs. 36) y su resultado favorable en este último (ver fs. 40/41), teniendo en consideración la labor desarrollada, corresponde regular los honorarios del Dr. Gómez en 65 (Sesenta y Cinco) Jus, de conformidad con lo normado por los arts. 9 punto I apartado 3, 15 y 16 de la Ley 14.967, más aditamentos de Ley.- Notifíquese.- Fdo. Dr. Raúl A. Luchelli Ramos, Juez (Resol. 61/17 S.C.B.A.)". Asimismo, como recaudo legal, se transcriben los arts. 54 y 57 de la Ley nro. 14.967: Artículo 54: "Las providencias que regulen honorarios deberán ser notificadas personalmente, por cédula a sus beneficiarios, al mandante o patrocinado y al condenado en costas, si lo hubiere. Asimismo, será válida la notificación de la regulación de honorarios efectuada por cualquier otro medio fehaciente, a costa del interesado. Los honorarios a cargo del mandante o patrocinante quedarán firmes a su respecto si la notificación de hubiere practicado en su domicilio real y a la contraparte en su domicilio constituido. Habiendo cesado el patrocinio o apoderamiento y constituido el ex cliente nuevo domicilio, la notificación de honorarios a éste podrá ser efectuada en este último domicilio. En todos los casos, bajo pena de nulidad, en el instrumento de notificación que se utilice para ello, deberá transcribirse este artículo. Los honorarios regulados por trabajos judiciales deberán abonarse dentro de los diez (10) días de haber quedado firme el auto regulatorio. Los honorarios por trabajos extrajudiciales se abonarán dentro de los diez (10) días de intimado su pago, cuando sean exigibles. Operada la mora, el profesional podrá optar por: a) reclamar los honorarios expresados en la unidad arancelaria Jus prevista en esta ley, con más un interés del 12% anual. b) reclamar los honorarios regulados convertidos al momento de la mora en moneda de curso legal, con más el interés previsto en el artículo 552 del Código Civil y Comercial de la Nación."- Artículo 57: "Las regulaciones de honorarios serán apelables dentro del término de cinco (5) días, pudiendo fundarse sólo en el mismo acto de deducirse el recurso y sin sustanciarse sus fundamentos. En todos los casos, la Alzada resolverá los recursos dentro del término de diez (10) días de recibido el expediente. Cuando la regulación fuere realizada por las Cámaras de Apelación, Tribunales de Instancia Única, o por la Suprema Corte de Justicia, no procederá recurso alguno."- "/// Martín, 5 de agosto de 2019.- Atento al estado de las presentes actuaciones, ante la falta de domicilio real conocido de Marcos Maldonado, notifíquese al mismo - mediante edictos- de lo resuelto a fs. 41 y del contenido de los arts. 54 y 57 de la Ley 14.967.- A tal fin, requiérase su publicación en el Boletín Oficial, en los términos del art. 129 del C.P.P., por el término de cinco días... Fdo. Dr. Raúl A. Luchelli Ramos, Juez (Resol. 61/17 S.C.B.A.)". San Martín, 5 de agosto de 2019. Mariana Inés Paldao, Auxiliar Letrada.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - La Señora Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Mariel E. Alegre, por medio del presente, notifica a MAXIMILIANO CANDIDO DOMINGUEZ ESPINOZA, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 700-54461-12, seguidas al nombrado en orden al delito de Tenencia de Estupefacientes para Comercialización del auto que como recaudo legal se transcribe, y que así lo ordena: "Banfield, 6 de agosto de 2019. En atención a lo que surge de los informes precedentes, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos y teniendo en cuenta el estado de los presentes obrados notifíquese de la resolución de fs. 413 y vta. a Maximiliano Candido Dominguez Espinoza de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo: Mariel E. Alegre, Juez.". Secretaría, 6 de agosto de 2019. Carolina N. Larroque, Auxiliar Letrada.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-005244-14/00, caratulada "Palacios, Carla S/Lesiones Leves - Art.89", notifica por este medio a PALACIOS HANKEL, CHRISTIAN MARIANO por el término de cinco (5) días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 18 de Julio de 2019. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) Sobreseer a Carla Palacios y Christian Mariano Palacios Hankel, filiados en autos, por los delitos de Lesiones Leves, previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal y de Amenazas, establecido y sancionado en el art. 149 bis del mismo cuerpo normativo, al haberse Extinguido la Acción Penal por Prescripción de la misma (arts. 321, 322, 323 inc. "1" del C.P.P., en relación al art. 62 inc. 2 del C.P.) II) Regístrese. Notifíquese. Firme que sea, remítase a la Fiscalía interviniente." Fdo.: Dr. Jose Guillermo Llugdar, Juez de Garantías. P.D.S. Ante mi: Dra. Maria Vanesa Naranjo, Auxiliar Letrada. Necochea, 6 de agosto de año 2019. Zambon Virginia Carolina, Secretario de Juzgado de Primera Instancia.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - En mi carácter de titular, por "Disposición Superior" del Juzgado de Garantías Nro. 9 Descentralizado Polo Judicial Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Brenda L. Madrid, en el marco de la I.P.P. 07-02-008584-17, seguida a Gastón Lobos y Victor Ortiz, por el delito de "Robo Agravado por el Empleo de Arma en Grado de Tentativa" (arts. 42, 45 y 166, inc. 2°, 1° párrafo del C.P.), a fin de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de (5) cinco días, con la resolución que a continuación se transcribe: "///neda, 13 de mayo de 2019. (...) Atento el estado de autos

y previo resolver, líbrense edictos a fin de notificar y emplazar por el término de cinco días a GASTÓN LOBOS y VICTOR ORTIZ, que deberán comparecer por ante este Juzgado de Garantías N° 9 Descentralizado Departamental Polo Judicial Avellaneda, sito en Avenida Mitre N° 2615, Sarandí, Partido de Avellaneda, a los efectos de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de declarárselos rebelde (art. 303 y ccdtes. del C.P.P.). Fdo. Brenda L. Madrid, Juez.". Arroyo, María Fernanda.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-001821-18/00, caratulada "García Depetrini, Emiliano José S/Estupefacientes - Tenencia para Consumo Personal (art. 14 segundo párrafo - Ley 23.737)", causa N° 94832 caratulada "García Depetrini Emiliano José S/ Recurso de Queja (Art. 433 CPP)" del Tribunal de Casación Penal Sala II -La Plata-, notifica por este medio a GARCIA DEPETRINI, EMILIANO JOSE por el término de cinco (5) días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "En la ciudad de La Plata, a los 16 días del mes de julio de dos mil diecinueve, se reúnen en Acuerdo Ordinario los Señores Jueces de la Sala Segunda del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires (...) Resuelve: I) Declarar Formalmente Admisible el recurso de queja interpuesto (art. 433, 2° párr., C.P.P.) II) Declarar Improcedente esa articulación en tanto el recurso de casación fue bien declarado inadmisibile. Con costas en esta instancia (arts. 106, 421, 433, 448, 450, 454, 464, 530, 531 y concs. del CPP, 14 y 15 de la ley 48). Regístrese, notifíquese y, oportunamente, devuélvase al Tribunal de origen." Necochea, 6 de agosto de año 2019. Zambon Virginia Carolina, Secretario de Juzgado de Primera Instancia.

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a CARLOS DAMIAN MICULAN en la I.P.P. N° PP-07-03-002794-19/00 (UFIJ N° 4 Estup. y V. Inst - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 4 de julio de 2019. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Carlos Damián Miculan, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de tenencia simple de estupefacientes (arts. 153 y 154 del C.P.P. y 14 segundo párrafo, de la ley 23.737 del Código Penal), por el cual fuera formalmente imputado (arts. 321, 322 y 323, inciso 3° del Código Procesal Penal). Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado".

ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a ARMANDO DAVID SOSA, argentino, soltero, lee y escribe, empleado, 19 años, hijo de Sergio Daniel Sosa (f) y de Graciela Noemí Blanco (v), nacido el 2 de diciembre de 1997 en Charaday- Chaco, con último domiciliado en calle Carmen Puch N° 1964 de José C. Paz (B), titular del D.N.I. N° 39.777.131 del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa n° ME-336-2016 (5975), "Molina, Oscar Rodolfo S/ Abuso de Arma y Sosa, Armando David S/ Amenazas Agravadas.": "///cedes, 13 de mayo de 2019. Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. 44/45), sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver fs. 82/83VTA.) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes de fs. 53, 58, 66 y 71/72. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver fs. 89). Que ello así y de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y art. 164 de la ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Sosa Armando Savid en orden a los delitos de Amenazas Agravadas y proceder al archivo de las mismas, sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde día 13/05/2024 este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Gisela Aldana Selva, Juez. Gisela Aldana Selva, Juez en lo Correccional. Ante mí: Gerardo César Simonet, Secretario".

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a GERALDINE MARIAN MARTÍNEZ, argentina, de 22 años de edad, instruido, desocupada, nacida el 17 de mayo de 1995 en San Miguel (B), no aportó número de DNI, hija de Francisco Reynaldo Guernica (f) y de Rita Isabel Martínez (v), con último domicilio en calle Cataluña y Nicaragua de Moreno (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-868-2019 (7832), "Martínez, Geraldine Mariam S/ Hurto en Grado de Tentativa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Mercedes, 6 de agosto de 2019. Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrado.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MARIO HECTOR GONZALEZ, DNI N° 35.368.427, de 26 años de edad, soltero, con domicilio en calles Ricardo Gutierrez N° 3088 de Moreno, peón de albañil, argentino, nacido el 18 de septiembre de 1990 en caba, hijo de Macario Benitez Gonzalez y de Blanca Cristina Díaz; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° me-3544-2018 (7636), "Gonzalez, Mario Hector y Castillo Meza, Nelson Javier S/ Robo Simple en Grado de Tentativa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Mercedes, 6 de agosto de 2019. Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrado.

ago. 12 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa n° ME-1362-2016-5797, caratulada: "Rivas Nicolás Maximiliano S/ Publicación de Representaciones de Menores de 18 años Dedicados a aCtividades Sexuales en Luján (B) (P.P. N° 09-01-004950-15/00)",

se notifica al nombrado NICOLAS MAXIMILIANO RIVAS, de la siguiente resolución: “///cedes, 12 de julio del año 2019. Autos y Vistos: Y Considerando: Que encontrándose vencido el término fijado por el Juzgado de suspensión del proceso a prueba (ver fs. 174/175), no existiendo constancia alguna que acredite que Rivas Nicolas Maximiliano, haya cometido un nuevo delito, ni incumplido las reglas de conducta impuestas (ver fs. 185, 186, 188/189 y 195/197), de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter. del Código Penal y art. 164 de la ley 12.256; Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal y proceder al archivo de las presentes actuaciones respecto de Rivas Nicolás Maximiliano, en orden al Delito de Publicación de Representaciones de Menores de 18 años Dedicados a Actividades Sexuales imputado en la presente causa. Hágase saber. Dra. María Laura Pardini, Juez”. Mercedes, de agosto de 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS – Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa n° ME-2606-2017 - 6487, caratulada: “Denis Daniel Patrocinio S/ Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11° Art. 80”, se notifica a la víctima SALAS NATALIA MARÍA, de la siguiente resolución: “...///cedes, 7 de agosto de 2018. Atento al tiempo transcurrido, siendo que las partes no han realizado manifestación alguna respecto de lo informado por la Secretaría de Gestión Administrativa a fs. 52, conforme la vista conferida a fs. 53, pese a encontrarse debidamente notificados (ver constancias agregadas a fs. 54/55), libérese el oficio pertinente a la Secretaría de Gestión Administrativa, a fin de que se fije como la fecha en que deberá llevarse a cabo la audiencia de juicio oral en el marco de las presentes actuaciones, el día 11 de noviembre del año 2020, a las 10,00 hs., poniéndose en conocimiento de las partes la presente resolución. Hágase saber. Dra. María Laura Pardini, Juez. Mercedes, de agosto de 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS – Por disposición de S.S., Juez Subrogante a cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa n° ME-961-2017 - 6210, caratulada: “Benitez, Ricardo Lorenzo S/ Hurto en Chivilcoy -B-”, se notifica al nombrado RICARDO LORENZO BENITEZ, de la siguiente resolución: “///cedes, 5 de agosto de 2019. Autos Y Vistos:.....Considerando: Por las razones dadas y lo dispuesto en los arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 inc. d) del C.P., Resuelvo: 1) Sobreseer a Ricardo Lorenzo Benitez relacionado al delito de Hurto, imputado en la presente causa, por encontrarse extinguida la acción penal por prescripción, cerrando definitivamente e irrevocablemente el proceso a su respecto, a cuyo favor se dicta, archivándose la presente. 2) Déjese sin efecto la orden de comparendo dispuesta a fs. 86. Dra. Gisela Aldana Selva, Juez Subrogante. Mercedes, de agosto de 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única, de Bahía Blanca, Dpto. Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados \Comite de Administración Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726 C/ Alnes S.A. y Otra S/ Cobro Ejecutivo\ (Expte. N° 64218) se cita a ALNES S.A., para que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 523 y sgtes del C.P.C.C. Bahía Blanca, de de 2019. Claudia Verna, Secretaria.

ago. 12 v. ago. 13

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo nro. 1 Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea en autos caratulados "Gleriano Sandra Marien c/ Colella Franca Paola y Otro/a s/ Despido" NE 7827-2018 ha ordenado notificar por edictos la siguiente resolución que dice: "Necochea, 22 de Noviembre de 2018 Autos y Vistos: Tiénesse al compareciente por presentado, parte en el carácter invocado, por constituido los domicilios legal y electrónico. De la demanda instaurada, traslado a los codemandados, con entrega de copias, por el plazo de diez días, a quienes se cita y emplaza a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo, bajo apercibimiento de lo determinado por el Arts. 28 de la ley 11653 y 41 del CPC. Deberán los codemandados en dicha oportunidad cumplir con lo establecido por el Ac. 3397/2008 en su art. 51 inc. bajo apercibimiento de ley.-Por cumplidas leyes 8480 y 10268.-Resérvese en Secretaría 2 pliegos de posiciones.- Agréguese la documentación acompañada, conforme detalle del cargo que antecede, eximiéndose a la actora de acompañar copias de la misma, haciéndosele saber a la demandada que podrá consultarla por Secretaría (art. 121 del C.P.C.).-Notifíquese (Art.137 1ra. parte C.P.C.).-Atento el pacto de cuota litis celebrado a fs. 2 entre la actora GLERIANO SANDRA MARIEN y su letrado CÉSAR CARLOS TORNINI y que el mismo ha sido confeccionado conforme a las normas establecidas para el caso, se procede en este acto a homologarlo en cuanto ha lugar por derecho (arts. 3 y 4 de la ley 8.904 y principios del art. 277 de la L.C.T.).-Intímese a los codemandados para que al tiempo de contestar la demanda satisfagan los créditos referidos en el art. 53 ter de la Ley 11.653, en caso de ser adeudados, bajo apercibimiento de aplicar la sanción contenida en la norma citada, en el caso de ser declarados procedentes en la sentencia a dictarse. (Art. 28 y 53 ter Ley 11653 ref. Ley 13829).- Regístrese. Notifíquese (art. 137, 1ra. parte del C.P.C.).-Dr. Alejandro Antonio Horquin. Juez. Tribunal del Trabajo N°1. Necochea, Dr. Daniel Alberto Bergero. Presidente. Tribunal del Trabajo N°1. Necochea y Dra. Patricia Cecilia Razquin Juez. Tribunal del Trabajo N° 1. Necochea "Necochea, 15 de mayo de 2019.-Atento lo solicitado y resultado de la cédula que antecede, publíquense edictos por dos días en el Ecos Diarios de Necochea y Boletín Oficial a los fines de la citación del demandado Sergio Alfredo Goñi (DNI 25.848.912), por dichos medios en los términos del auto 22 de noviembre de 2018 que se transcribirá en el edicto. Hágase saber a dichas publicaciones que atento gozar la actora del beneficio de gratuidad de los arts. 20 de la L.C.T. y 22 de la ley 11.653, deberán remitir la pertinente factura a estas actuaciones a los fines de ser oportunamente abonadas a resultados del juicio (arts. 34 inc. "5" y 341 del C.P.C., 63 Ley 11.653).-Dr. Alejandro Antonio Horquin Presidente Tribunal del Trabajo N° 1. Necochea".

ago. 12 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a JESUS JONATHAN ANIBARRO, ROBERTO DANIEL ESCOBAR, ANDRES OSCAR BERARDINELLI, LUIS ALBETO ROLDAN y ANIBAL OSCAR GORGA en causa nro. INC-14306-7 seguida a Coppens

Leandro Martín por el delito de Incidente de Régimen Abierto. la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 7 de agosto de 2019. Autos y vistos: Previo a resolver lo que por derecho corresponda, notifíquese a las víctimas de autos a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. que tienen derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 16 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 17 de julio de 2019 se decretó la quiebra del Sr. ROCHA OSCAR DARIO (DNI 12.004.889), domiciliado en calle Derqui Nº 1077 de Mar del Plata. Síndico designado CPN Juan Ramon Moran, con domicilio en calle Rawson Nº 2272 de Mar del Plata. Presentación de verificaciones hasta 30 de septiembre de 2019 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horarios de 8 a 13 hs. y de 14 a 17 hs. Asimismo, se le hace saber a los acreedores y al fallido que en oportunidad de verificar sus créditos o proceder a impugnar los mismos, por ante la Oficina de ésta Sindicatura, además de lo exigido por la Ley Concursal en lo referente a la presentación en papel, deberá dar cabal cumplimiento con la Acordada 3886/2018 SCJBA, arts. 33, 275 de la Ley 24.522, enviando en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a una casilla de correo electrónico que ha sido creada a los solos efectos de éste Proceso "rochaoscar22973@gmail.com". Mar del Plata, 10 de julio de 2019. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

ago. 12 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, en autos "Ramírez Ana María C/ Cabrera Julio Ramón S/ Divorcio por Presentación Unilateral", expediente 17.529/2019, cita y emplaza a JULIO RAMON CABRERA para que dentro del plazo de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. Coronel Pringles, 10 de julio de 2019. Néstor Eugenio Larrouy, Secretario.

ago. 12 v. ago. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza a los herederos de MARIO ALBERTO ESTRADA a fin de que dentro de los diez días subsiguientes tomen intervención en los autos: Zalazar Hugo Alberto C/ Estrada Mario y Otros S/ Daños y Perjuicios Expte. 69746, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, de 2019.

ago. 12 v. ago. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita a HAYDEE GRACIELA SUSANA MORELLI para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Bedini Fernando Jorge C/borelli Nestor Horacio y Otro S/ Cobro Ejecutivo\ Nº 118.786 bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de ausentes en turno de este Departamento Judicial. Bahía Blanca, 18 de julio de 2019. María Cecilia Palomar, Auxiliar Letrada.

ago. 12 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita AARON DENIS MARTINEZ, D.N.I.Nº 39.286.508, argentino, nacido el día 05/09/1994, hijo de Antonio Durán y de Sandra Isabel Martínez, con último domicilio conocido en calle Caroni Nº 340 de la ciudad de San Pedro, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro.4985-2019, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 7 de Agosto de 2019. ...V) Respecto del co imputado Aaron Denis Martínez y, atento a los informes obrantes en autos y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días ( cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde expidiéndose orden de detención en la presente causa (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).....- Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado de los Delitos de Hurto y Usurpación Propiedad deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención en causa nro.4985-2019 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 7 de agosto de 2019.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional Nº 2, a cargo del Dr. Carlos Picco , por subrogación, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela V. Fernandez, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Acosta Antonio Mario S/ Amenazas, Lesiones Leves Calificadas", Expte. Nº: PE-859-2016, notifica por este medio a ANTONIO MARIO ACOSTA, DNI 31.599.850, la resolución que dice: "///gaminio, 6 de Agosto de 2019. - Atento a lo informado, notifíquese por edictos al imputado Antonio Mario Acosta, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (arts. 303 y ccs. del C.P.P.)- ... Proveo por subrogación. Fdo. Dr. Carlos Picco - Juez". Dra. Marcela V. Fernández, Secretaria.

ago. 12 v. ago. 16

POR 3 DÍAS – Por disposición de S.S., Juez Subrogante del Juzgado Correccional Nº 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa nº ME-2630-2017 - 6490, caratulada: "Rodríguez Ruben Rafael S/ Amenazas Simples en Concurso Real con Lesiones Leves Doblemente Calificadas por Cometerse Contra Quien Mantenía una Relación de Pareja y Mediando Violencia de Género en General Rodríguez (B)", se notifica al nombrado RUBEN RAFAEL RODRIGUEZ, de la

siguiente resolución: "///cedes, 06 de agosto de 2019. Autos y Vistos: En virtud de lo informado a fojas 93, notifíquese al imputado Rodríguez Ruben Rafael, por edicto, intimándosele a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.). Dra. Gisela Aldana Selva, Juez Subrogante". Mercedes, de agosto de 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a YESSICA YOHANA GONZALEZ (argentina, soltera, ama de cas, instruída, nacida el día 18 de Abril de 1991 en la Localidad de Luján -B-, hija de Javier y de María José González, con último domicilio conocido en calle 17 y 46 s/n° de la Ciudad de Mercedes -B-, DNI N° 35.794.737, a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1605-2019 (7991) "Gonzalez, Yessica Yohana S/ Lesiones Leves", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Mercedes, 6 de agosto de 2019. Juan Manuel Sanchez Barros, Auxiliar Letrado.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARÍA PAULA RUIZ, víctima de autos, con ultimo domicilio en calle 13 n° 633 (entre 14 y 16) del Barrio Playa Serena, de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-16079-1 seguida a Mora Florencia Dahiana por el Delito de Incidente de Libertad Asistida. la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 6 de junio de 2019. - Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal. " Y, /// del Plata, 6 de agosto de 2019. En función del estado de autos, córrase vista de los informes producidos a tenor del art. 100 y ccts. ley 12.256 a Fiscal y Defensa por el plazo de cinco días sucesivos, a fin que dentro de dicho plazo ofrezcan la prueba de la que intenten valerse en la audiencia de resolución oral a realizarse en autos en ampliación o complementación de los dictámenes producidos, haciéndose saber que en todos los casos, quedará a cargo de esa parte la citación de los testigos o peritos que propongan para ser escuchados en la audiencia a llevarse a cabo, como así también toda otra prueba ofrecida (incluso la documental), debiendo la parte requirente librar los oficios pertinente a fin de su producción. Sin perjuicio de ello, désignese audiencia para resolver en este incidente, a tenor de lo normado por los arts. 3 y ccts. ley 12.256 y 105 tercer párrafo y cctes. C.P.P., para el día 30 de agosto de 2019 a las 10.00 hs. Oficiése a la Unidad Penal que aloja al causante a fin de procederse al comparendo del nombrado para el día y horario de audiencia fijados, haciéndose saber que en caso de negarse a comparecer ante estos estrados, deberá recurrirse al auxilio de la fuerza pública, decretándose su comparendo compulsivo, a fin de celebrarse la audiencia prevista en esta incidencia, todo ello de conformidad con lo resuelto con fecha 14/5/2015 por la Sala Primera de la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías en el marco de la causa 26.964 caratulada "Salazar Martin Adrian S/Incidente de Salidas Transitorias" en cuanto dispone"...No está prevista, a nuestro entender, la renuncia - ni expresa ni tácita- del encartado, de la realización de la audiencia oral prevista por ley y su consecuente resolución en esos términos...". Atento lo informado por la autoridad policial a fs. 50/52 respecto de quien resulta la víctima del delito de autos, notifíquese por medio de publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 129 CPP). Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 5 del Departamento Judicial Dolores, Dr. Christian Sebastián Gasquet, notifica a GAETE GASTÓN RODRIGO, en causa N° PP-03-00-003174-17/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 5 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "Chascomús, 24 de julio de 2019. Atento lo informado a fojas 98, notifíquese a Gaete Rodrigo Gastón de la resolución de fojas 93/93 vta, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin librese oficio electrónico al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)" Fdo. Christian Sebastián Gasquet, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Chascomús, 15 de mayo de 2019...-Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal en la Presente I.P.P., disponiéndose, en consecuencia el Sobreseimiento Total de Gaete, Rodrigo Gastón, argentino, D.N.I. 40.831.939, nacido el 3 de diciembre de 1997, en General Belgrano, hijo de José Antonio Gaete y de María Cristina Valdiazzi, Domiciliado en Florencio Chapa N° 668 de Chascomús, en el orden del delito "Atentado contra la Autoridad y Daño Agravado reprimido por los arts. 237,183,184 inc. 5° y 54 del C.P." y en consecuencia, y habida cuenta concurrir los extremos previstos los arts 76 bis y ter del Código Penal y 404 y arts. 323 inc. 1° del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.-" Fdo. Christian Sebastián Gasquet, Juez de Garantías.

ago. 12 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Moreno, cita y emplaza, para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente a los demandados ENRIQUE RUEDA GIANNETTI; JUAN RUEDA Y GIANNETTI FRANCISCO RUEDA Y GIANNETTI y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble objeto en autos Circ. VI, Secc. A, Chaq. 7, Manz. 7D, Parc. 19, Parti. 119324, ubicado en la calle Misiones 1047 de la Localidad de Paso del Rey, Pdo. de Moreno. Federico Rodríguez Cazzoli, Secretario.

ago. 12 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - En mi carácter de titular, por "Disposición Superior" del Juzgado de Garantías Nro. 9 Descentralizado Polo

Judicial Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Brenda L. Madrid, en el marco de la I.P.P. 07-02-000967-19, seguida a BRAIAN ESCOBAR, por el delito de "Hurto en Grado de Tentativa", a fin de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de (5) cinco días, con la Resolución que a continuación se transcribe: "///neda, 07 de agosto de 2019.(...) Atento el estado de autos y previo resolver, líbrense edictos a fin de notificar y emplazar por el término de cinco días Braian Escobar, que deberá comparecer por ante este Juzgado de Garantías N° 9 Descentralizado Departamental Polo Judicial Avellaneda, sito en Avenida Mitre N° 2615, Sarandí, Partido de Avellaneda, a los efectos de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde (art. 303 y ccctes. del C.P.P. Fdo. Brenda L. Madrid, Juez."

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Jueza Titular del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 5 del Departamento Judicial La Plata, en el marco de la I.P.P. N° 06-00-0014091-17, a fin de solicitar se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo el auto que a continuación se transcribe: "///Plata, 6 de agosto de 2019. Y Vistos: Que a fs. 17/18 no hice lugar a la eximición de prisión peticionada respecto de Luis Alberto Rodríguez Pereda. Que hasta el momento, dicho resolutorio no se ha podido notificar de forma personal al causante, tal como surge de fs. 21, quedando por tal motivo pendiente de tratamiento el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Luis Eduardo Montané López a fs. 21/22vta. Dado lo expuesto, Resuelvo: Notificar por edictos a LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ PEREDA del auto de denegatoria de eximición de prisión de conformidad con lo establecido por el art. 129 del C.P.P. Cumplidos los cinco días establecidos, dése tratamiento al recurso de apelación pendiente. Fdo. Marcela Inés Garmendia. Jueza.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por el suscripto, hace saber que con fecha 14 de junio de 2019 se ha decretado la quiebra de la Sra. NATALIA SOLEDAD ACEGUIÑOLAZA, DNI 35.420.262, con domicilio en la calle 61 N.° 2755 e/150 y 151 de La Plata.- Del mismo modo informa que se ha designado síndico al Contador Gustavo Ricci con domicilio en la calle 48 Nro. 845, Piso 5° Dpto. "A" de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio indicado, de Lunes a Viernes en el horario de 09:00 a 17:00 Hs., hasta el día martes 29 de octubre de 2019. - Fijándose los días miércoles 11 de diciembre de 2019 y lunes 02 de marzo de 2020, para la presentación por el síndico de los informes individual y general.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata, 07 de agosto de 2019. Augusto Finochietto, Secretario.

ago. 12 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - Por disposición del tribunal de trabajo Numero 1 del departamento judicial de Necochea, se ha dispuesto citar y emplazar a la demandada PINNA MAILA GRICEL (DNI 34558986) para que en plazo de diez días desde la última publicación comparezca a estar a derecho y conteste demanda interpuesta en autos "Cancinos Analia Mercedes Soledad c/ Pinna Maila Gricel s/ Despido (Exp: NE - - 1467 - 2018)", en los términos del artículo 28 de la ley 11653 bajo apercibimiento de ley. Los autos que ordenan la medida disponen: "Necochea, 3 de Abril de 2018.- Autos Y Vistos: Tiénese al compareciente por presentado, parte en el carácter invocado, por constituido los domicilios legal y electrónico. De la demanda instaurada, traslado a la demandada, con entrega de copias, por el plazo de diez días, a quien se cita y emplaza a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo, bajo apercibimiento de lo determinado por el Arts. 28 de la ley 11653 Y 41 del CPC. Deberá la demandada en dicha oportunidad cumplir con lo establecido por el Ac. 3397/2008 en su art. 51 inc. bajo apercibimiento de ley.- Resérvese en Secretaría el pliego de posiciones.- Agréguese la documentación acompañada, conforme detalle del cargo que antecede, eximiéndose a la actora de acompañar copias de la misma, haciéndosele saber a la demandada que podrá consultarla por Secretaría (art. 121 del C.P.C.).- Notifíquese (Art.137 1ra. parte C.P.C.).- Intímase al Dr. Gerardo Traversa Olazaval a cumplir dentro del plazo de cinco días con los aportes de las leyes 8480 y 10268, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese, (art. 137, 2º parte CPCC). Atento el pacto de cuota litis celebrado a fs. 2 entre la actora Cancinos Analia Mercedes Soledad y Gerardo Traversa Olazaval su letrado y que el mismo ha sido confeccionado conforme a las normas establecidas para el caso, se procede en este acto a homologarlo en cuanto ha lugar por derecho (arts. 3 y 4 de la ley 8.904 y principios del art. 277 de la L.C.T.).- Intímese a la demandada para que al tiempo de contestar la demanda satisfaga los créditos referidos en el art. 53 ter de la Ley 11.653, en caso de ser adeudados, bajo apercibimiento de aplicar la sanción contenida en la norma citada, en el caso de ser declarados procedentes en la sentencia a dictarse. (Art. 28 y 53 ter Ley 11653 ref. Ley 13829).- Regístrese. Notifíquese (art. 137, 1ra. parte del C.P.C.).- Fdo. Dr. Alejandro Antonio Horquin, Presidente Juez, Tribunal del Trabajo N°1, Necochea, Dr. Daniel Alberto Bergero, Juez, Tribunal del Trabajo N° 1, Necochea y Dra. Patricia Cecilia Razquin, Juez, Tribunal del Trabajo N°1, Necochea".- Y con fecha 19 de junio de 2019 se dictó la siguiente resolución: "Necochea, 19 De Junio De 2019.- Atento lo solicitado y dispuesto por el art. 341 primer párrafo del C.P.C., publíquense edictos en el Boletín Oficial y Ecos Diarios de Necochea por dos días, notificando el auto de fs. 33, haciéndoseles saber a dichas publicaciones que atento gozar la actora del beneficio de gratuidad de los arts. 20 de la L.C.T. y 22 de la ley 11.653, deberán remitir las facturas pertinentes a los fines de cancelación a resultados del juicio, quedando en carga de la parte actora la confección y diligenciamiento de los mismos.- Sin perjuicio de lo anterior recuerdase al presentante que atento el medio de notificación no procede la declaración de rebeldía (art. 341 2do. párrafo del C.P.C.).- Fdo. Dr. Alejandro Antonio Horquin Presidente, Tribunal del Trabajo N° 1, Necochea." Por tratarse de causa laboral, deberá eximirse al presente de tributar toda carga o gravamen en virtud del beneficio de gratuidad dispuesto por el art. 20 de la Ley 20.744 y art 22 de la ley 11653, acompañándose al Tribunal la facturación de los gastos de publicación los que serán tenidos en cuenta al momento de la imposición de costas. Necochea, agosto de 2019.

ago. 12 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1 de Avellaneda, del Depto. Judicial Lomas de Zamora, hace saber que el día 30 de septiembre de 2019 procederá a la DESTRUCCIÓN de 1038 expedientes, iniciados entre los años 1982 y 2007 y cuya

nómina se exhibe en sede del Tribunal, sito en Av. Mitre 363 Piso 2do. de la ciudad de Avellaneda. Ello de conformidad con lo dispuesto en la Ac. SCBA N° 3397 del 05/11/2008 arts. 114, 115, 118, 119, Res. SCBA 2049/2012 y Res SCBA 2673/14. Los Profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos Judiciales a los fines provisionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a su publicación. En el mismo plazo podrán oponerse a la destrucción a los efectos dispuestos por el Art. 120, 121, del Reglamento referido.- Avellaneda 19 de julio de 2019. Fdo. Guillermo R. Valcarce, Juez. Ante mí: Dra. Laura S. Cáceres, Secretaria.

ago. 12 v. ago. 14

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial Quilmes a cargo del Dr. Omar A Velazquez, pone en conocimiento que la niña MARIA LAURA MUÑOZ, DNI 37.034.537, en autos caratulados "Muñoz María Laura S/ Cambio de Nombre" Exp QL 19102-2017, ha solicitado el cambio de apellido, mediante la supresión del paterno, pidiendo que se consigne en la partida de nacimiento como Maria Laura Rico, el presente se publica a los efectos de que los interesados formulen oposición dentro de los 15 días. Quilmes, 7 de agosto de 2019.

1° v. ago. 12

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a OSCAR RODOLFO MOLINA, argentino, soltero, lee y escribe, 57 años, hijo de Rodolfo Molina (v) y de Nilda Rosa Espinosa (f), nacido el 23 de noviembre de 1959 en Capital Federal (B), domiciliado en calle Carmen Puch N° 1964 de José C. Paz (B), titular del D.N.I. N° 14.447.272 -que exhibe-, teléfono 011-15-3555-1706- del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-336-2016 (5975), "Molina, Oscar Rodolfo s/ Abuso de Arma y Sosa, Armando David s/ Amenazas Agravadas.": "///cedes, 18 de diciembre de 2018. Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. 41/42 y 44/45), sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver fs. 76/79 y 82/83) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes de fs. (ver fs. 53, 55, 58, 61, 63/64, 66/67 y 71/73 VTA) y 80/81). Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver fs. 89). Que ello así y de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y art. 164 de la ley 12.256; Resuelvo: Declarar Extinguida la Accion Penal en las presentes actuaciones seguidas a Molina Oscar Rodolfo en orden al delito de abuso de arma y Sosa Armando David en orden al delito de amenazas agravadas y proceder al Archivo de las mismas, Sobreseyéndose a los nombrados y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde día 18/12/2023 este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Fdo. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Mercedes, 5 de agosto de 2019. Gerardo Simonet, Secretario.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a ARMANDO DAVID SOSA, argentino, soltero, lee y escribe, empleado, 19 años, hijo de Sergio Daniel Sosa (f) y de Graciela Noemí Blanco (v), nacido el 2 de diciembre de 1997 en Charaday - Chaco, con último domiciliado en calle Carmen Puch N° 1964 de José C. Paz (B), titular del D.N.I. N° 39.777.131 del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-336-2016 (5975), "Molina, Oscar Rodolfo s/ Abuso de Arma y Sosa, Armando David s/ Amenazas Agravadas.": "///cedes, 13 de Mayo de 2019. Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. 44/45) , sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver fs. 82/83 VTA.) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes de fs. 53, 58, 66 Y 71/72. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver fs. 89) . Que ello así y de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y art. 164 de la ley 12.256; Resuelvo: Declarar Extinguida la Accion Penal en las presentes actuaciones seguidas a Sosa Armando Savid en orden a los delitos de Amenazas Agravadas y proceder al Archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde día 13/05/2024 este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez." Fdo. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Mercedes, 5 de agosto de 2019.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaría a cargo de la Dra. María Florencia Zunino, con sede en calle 25 de Mayo n° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa n° 257-2016 (IPP n° 02-01-000692-16), caratulada: "Arramendi Héctor Miguel y otros por/ Lesiones Leves (art. 89 del CP)", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción n° 6 de este medio, a fin de solicitarle publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos, 06 de agosto de 2019. (...) en torno a la situación del imputado de autos HÉCTOR MIGUEL ARRAMENDI, argentino, DNI n° 36.364.623, instruido, nacido el 23 de mayo de 1991 en la ciudad de Tres Arroyos, hijo de Miguel Ángel Arramendi y de Elsa Dora Maldonado, con último domicilio conocido en calle León n° 785 de este medio, de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y ccdtes. del CPP, cíteselo por edictos para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de mayo n° 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa de este medio. Fdo. Dr. Gabriel Giuliani - Juez Correccional". Dra. Agustina Cedeira, Auxiliar Letrada.

ago. 13 v. ago. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por diez días a MARÍA CONSUELO CASAS GARCÍA y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble al cual le corresponde el Folio 328 del Año 1959 (Lote 1151, Manzana 429) de la localidad de Médanos, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Cabada Marisa Daniela C/ Casas Alberto Benito y Otros S/ Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. 69103), bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes en turno de este Departamento Judicial, para que lo represente en juicio. Bahía Blanca, de de 2019. Fdo. Dra. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

ago. 13 v. ago. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del doctor Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría a cargo de la doctora Verónica Beatriz Gardiol, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle C. Colón Nro. 151 – 1er. Piso – de la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Sanchez Antonio Vicente C/ Ortega Felix Damian y Otro S/ Daños y Perj. Autom. C/ Les. o Muerte (Exc. Estado)" (Expte. Nro. MO - 54240 - 2016) que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza al Sr. JUAN ALFREDO FIGUEROA, D.N.I. 18.404.849 para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que lo represente (art. 341 del CPCC). Morón, 08 de Agosto de 2019.-

ago. 13 v. ago 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, a cargo del Dr. Norberto Aquiles Arévalo, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en la calle Juan José Paso Nro. 633 de la ciudad de Punta Alta, en los autos caratulados "Tarjeta Naranja S.A. C/ Jimenez Cristian Santiago S/ Cobro Ejecutivo" -expte. 49.863/2016-, intima al ejecutado CRISTIAN SANTIAGO JIMENEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Punta Alta, 9 de abril de 2019. Dr. Sebastián Uranga Morán. Secretario.

ago. 13 v. ago. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por diez días a HUMBERTO BARELLI y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado como Circ I, Secc. B, Cod. 111, Manz. 71, Sub Parc. 8f, inscripto al Folio 150 del año 1952 del Partido de Villarino, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Cabada Marisa Daniela C/ Barelli Humberto S/ Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. 69319), bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes en turno de este Departamento Judicial, para que lo represente en juicio. Bahía Blanca, de de 2019. Fdo. Dra. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

ago. 13 v. ago. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Tres Arroyos, a cargo del Dr. Iber M J. Piovani, Secretaria Nº 1, a cargo de la Dra. Mariana Druetta, en autos caratulados: "Caruso Laura Marta Y Otro/a C/ Alvarez Sergio Julio S/ Prescripción Adquisitiva Larga" Expte Nº 44.859, cita y emplaza por edicto, al demandado SERGIO JULIO ALVAREZ y/o a cualquier otra persona con derecho al inmueble a usucapir, para que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Se trata de un inmueble sito en calle Colón Nº 1470 de la localidad de Tres Arroyos, cuya Nomenclatura Catastral es Circ. II, Sec. A, Manz.77e, parcela 13, habiéndose inscripto en el Registro de la Propiedad bajo la matrícula nº 49538, del Partido de tres Arroyos (código 108), siendo su partida inmobiliaria Nº 11.243 del Partido de Tres Arroyos (108), con una superficie total de aproximadamente 600 mts2.

ago. 13 v., ago. 14

POR 5 DIAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional nº 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a BRANDAN GASTÓN, DNI Nº: 42.114.293, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa Nº: ME-385-2019 - 6957 - "Brandan Gaston S/ Hurto Simple En Concurso Real Con Hurto Simple En Grado De Tentativa Y Hurto Calificado En Grado De Tentativa", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: " //cedes, ... de Agosto de 2019. Autos Y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Brandan Gastón bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese. ".Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. Secretaria, de Agosto de 2019.

ago. 13 v. ago. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nº 4 de Bahía Blanca, Secretaría Única, en autos "BANco De La Provincia De Buenos Aires C/ D'isanto Liliana Natalia S/ Cobro Sumario De Sumas De Dinero", Exp. 52776, notifica a la accionada LILIANA NATALIA D'ISANTO la resolución que dice: "/hía Blanca, 26 de Diciembre de 2018. Y Vistos: Al punto I, agréguese, conforme con lo solicitado, e informando la Actuaría en este acto, encontrarse vencido el término acordado a Liliana Natalia D'isanto para contestar la demanda y comparecer a juicio sin que lo hubiera efectuado, dásese por perdido el derecho que para ello tenía y en mérito a lo requerido, haciéndose efectivo el apercibimiento que determina el art. 59 del C.P.C., declárasele rebelde. Notifíquese. (...) Rubén Edgardo Moiola, Juez". Bahía Blanca, 8 de agosto de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

ago. 13 v. ago. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia nº 3 del Departamento Judicial de General San Martín cita y emplaza a MIRTA BEATRIZ CAÑETE DNI. 25.066.773 en los autos Perea Claudio Marcelo c/ Cañete Mirta Beatriz s/ Comunicación con los Hijos (expte. 59115), Habiendo dado resultado negativo las diligencias practicadas tendientes a conocer el domicilio de la Sra. Mirta Beatriz Cañete según así resulta de las constancias de fs. 60/61, 64/65, 68/69, 72/74, 79/81, 89/91, 98/99, 102/103, 141/142 y 161/163, de conformidad con lo pedido y lo dispuesto en los arts. 145 y 146 del CPCC, practíquese por

edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Municipio" de la localidad de Villa Ballester, la notificación ordenada a fs. 59.. Gral. San Martín, de agosto de 2019. Diego Fabian Pietra, Secretario  
ago. 13 v. ago. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, n° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Unica , del Departamento Judicial de San Isidro en autos caratulados "melech, Norberto Y Ot C/marques Sala , Isidro Y Ots S/ Posesion Veinteañal" (expediente número 66550), sito en Ituzaingo 340, 3º Piso de San Isidro, Prov. de Bs. As, ha dispuesto notificar por medio del presente al co actor NORBERTO ANDRES MELECH la siguiente resolución:" San Isidro, 11 de diciembre de 2015. Autos y Vistos: Los presentes obrados a fin de resolver la caducidad de instancia, considerando lo oportunamente dispuesto en los presentes a fs.727, en orden a los requerimientos que se formulan en autos Russo Monica y Ot C/Melech Norberto, Perez Alejandra Irene S/ Acción Reivindicatoria, en trámite por ante este Juzgado y secretaria , acumulados con el presente.- En primer término y considerando las constancias de autos, cuadra señalar que la caducidad de instancia es de orden público, y va más allá del interés de las partes afectadas. Su fundamento estriba en la necesidad de evitar la duración indefinida de los procesos judiciales atentatoria a los valores jurídicos de paz y seguridad a cuya vigencia apunta su recepción normativo (CN Civ.f.11- 5-81- Del Plata construcciones S.A. C/ Aronson, Adolfo y otro -, Rev. La Ley 1981-D, 557). -Puesta la Suscripta al análisis de los presentes cabe destacar que el art. 315 ultima parte del CPCC, conforme reforma introducida por ley 13986, señala que para el supuesto de que la parte intimada activare el proceso ante solicitud de caducidad; y posteriormente a ello transcurra igual plazo sin actividad procesal útil de su parte, a solicitud de la contraria o de oficio se tendrá por decretada la caducidad de instancia.- En el caso de autos, a fs.734/735 luce rechazo de caducidad y teniendo en cuenta las constancias de los presentes se advierte que a partir de dicho resolutorio, donde se tuvo por ampliada la demanda y dispuso notificación de la misma (15/3/2012) no surgen actos realizados por los actores reveladores de su voluntad de mantener vivo el proceso a través de escritos o diligencias. Ello así, encontrándose acreditado en autos el supuesto previsto por el último párrafo del art. 315 del CPCC, corresponde acceder decretar la caducidad de instancia en los presentes obrados. A mayor abundamiento, considero oportuno destacar que la reforma introducida al artículo 315 del CPCC por la ley 13.986 no contempla su aplicación retroactiva. Al respecto, el artículo 3 del Código Civil establece que las leyes valen a partir de su entrada en vigencia aún para las consecuencias de las relaciones y situaciones jurídicas existentes es decir que consagra el principio de la aplicación inmediata de la legislación nueva que rige para los hechos en curso de desarrollo al tiempo de su sanción, no resulta aplicable respecto de aquellos sucedidos con anterioridad a su vigencia. En el caso de marras, la intimación de fs.727 lo ha sido ya entrada en vigencia la ley 13986, por lo que nada obsta la aplicación de la norma invocada. Por todo lo expuesto, encontrándose configurado el presupuesto requerido por el art. 315 ultimo párrafo del CPCC (ley 13986) en cuanto a la inactividad procesal por más de tres meses; Resuelvo: 1) Decretar la caducidad de instancia en los presentes obrados. 2) Las costas se imponen a la parte actora. (art. 69 CPCC) Regístrese. Notifíquese.- (art. 135 CPCC).- Fdo. Dra. Marta M. Capalbo. Juez." San Isidro, 8 de agosto de 2019.

ago. 13 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LEONARDO MARCELO CHIECHER, en la causa Nro. 4975-P del registro de éste Juzgado, DNI n° 23591388, con último domicilio en la calle Malabia n° 1327 de la localidad de José León Suárez, partido de San Martín provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa n° 4975-P que se le sigue por el delito de Hurto en grado de Tentativa bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 7 de agosto de 2019. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P." Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Mariela Quintana. Secretaria." Secretaría, 7 de agosto de 2019.

ago. 13 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 1, Sede Pilar, del departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y Las Piedras de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana S. Valentini, Secretaría única a cargo de la Dra. Yolanda I. Polledrotti, y de la Dra. María Teresa Oneca, en los autos caratulados: "Diaz Candela Guadalupe S/ Abrigo", Expte. Nro. PL-6409-2018, cita y emplaza al Sr. LUCIA CELESTE DIAZ, progenitora de la niña de autos, para que comparezca por ante este juzgado el día 18 de septiembre de 2019 de 2019 a las 10.00 hs bajo apercibimiento en caso de incomparecencia dar cumplimiento con lo previsto por el art. 12 de la Ley 14.528. Pilar, 8 de agosto de 2019.-

ago. 13 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14 del Dpto Judicial de Mar del Plata ha ordenado la publicación por el término de dos (2) días de la siguiente sentencia dictada a fs 417/443 en los autos caratulados \Anton Jesus y Otro/a C/ Rincon Nestor Edgardo y Otro/a S/dados y Perj. autom. C/ les. o Muerte (Exc. estado) Expediente N°: 16858 \Mar del Plata 4 de septiembre de 2017 (...) Fallo: 1º.- Haciendo lugar a la demanda por indemnización de daños y perjuicios promovida por Jesús Antón y Graciela Mabel Antón contra NÉSTOR EDGARDO RINCÓN y, como consecuencia de ello, condenando a este último, en forma conjunta con la citada en garantía "La Perseverancia Seguros S.A." y sin los límites de los seguros de responsabilidad civil contratado, a abonar al primero la suma de pesos trescientos cincuenta y cinco mil con treinta (\$ 355.030) y a la nombrada en segundo término la suma de pesos trescientos cuarenta mil ( \$ 340.000), dentro del plazo de diez días de encontrarse firme la presente y bajo apercibimiento de Ejecución (art. 163 inc. 7 del C.P.C.); 2º.- Declarando la inoponibilidad de la cláusula limitativa de responsabilidad que resulta de la póliza de seguro de fs. 195/202 (art. 37 LDC); 3º. Imponiendo la totalidad de las costas contra la vencida (art. 68 del C.P.C.); 4º. Postergando la regulación de los honorarios para su oportunidad (art. 51 dec. ley 8904). Regístrese. Notifíquese personalmente o por cédula (art. 135 inc. 12 del C.P.C.). I.- Fernando José Mendez Acosta, Juez Civil Y Comercial.

ago. 13 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a GLORIA ELVIRA LA BIANCA en causa nro. INC-14623-2 seguida a Gonzalez Federico Nahuel la Resolución que a continuación de transcribe: rn/// del Plata, 8 de agosto de 2019. Autos Y Vistos: Atento el estado del presente incidente, seguido a Gonzalez Federico Nahuel, toda vez que la víctima de autos, no se ha podido notificar del proveído de Fs,33, líbrese edicto electrónico a los fines de notificar a la misma a tenor del Art 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. -J/// del Plata, 11 de junio de 2019. En función del estado de autos, córrase vista de los informes producidos a tenor del art. 100 y ccts. ley 12.256 a Fiscal y Defensa por el plazo de cinco días sucesivos, a fin que dentro de dicho plazo ofrezcan la prueba de la que intenten valerse en la audiencia de resolución oral a realizarse en autos en ampliación o complementación de los dictámenes producidos, haciéndose saber que en todos los casos, quedará a cargo de esa parte la citación de los testigos o peritos que propongan para ser escuchados en la audiencia a llevarse a cabo, como así también toda otra prueba ofrecida (incluso la documental), debiendo la parte requirente librar los oficios pertinente a fin de su producción. -Sin perjuicio de ello, désignese audiencia para resolver en este incidente, a tenor de lo normado por los arts. 3 y ccts. ley 12.256 y 105 tercer párrafo y cctes. C.P.P., para el día 9 de agosto de 2019 a las 10.00 hs. -Oficiese a la Unidad Penal que aloja al causante a fin de procederse al comparendo del nombrado para el día y horario de audiencia fijados, haciéndose saber que en caso de negarse a comparecer ante estos estrados, deberá recurrirse al auxilio de la fuerza pública, decretándose su comparendo compulsivo, a fin de celebrarse la audiencia prevista en esta incidencia, todo ello de conformidad con lo resuelto con fecha 14/5/2015 por la Sala Primera de la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías en el marco de la causa 26.964 caratulada "Salazar Martin Adrian s/Incidente de Salidas Transitorias" en cuanto dispone"...No está prevista, a nuestro entender, la renuncia - ni expresa ni tácita- del encartado, de la realización de la audiencia oral prevista por ley y su consecuente resolución en esos términos...". -No habiéndose recibido oficio diligenciado respecto de la víctima Gloria Elvira La Bianca, reitérese.-.....En atención a lo informado respecto del condenado de autos, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-001022-19/00, caratulada "Quiñones, Juan José y Otros s/ Sustracción, Retención u Ocultamiento de menor de diez años", notifica por este medio a ZÁRATE, FLORENCIA ELIZAETH por el término de cinco (5) días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 5 de julio de 2019 Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) Hacer Lugar al Sobreseimiento de Juan José Quiñones, argentino, DNI 36.617.619, nacido 25 de julio de 1991 en Necochea, hijo de Juan José y de Sandra Elizabeth Pallero, domiciliado en calle 569 entre 566 y 568 de Quequén, y de Florencia Elizabeth Zárate, argentina DNI. 41.132.841, nacida el 22 de marzo de 1986 en Necochea, hija de Roberto Carlos y de Claudia Elizabeth Merlo, en orden al delito de Sustracción, Retención u Ocultamiento de menor de diez años previsto y sancionado por el art. 146 del Código Penal, hecho cometido el día 14/2/2019 en la ciudad de Necochea por encuadrar la cuestión en tratamiento en las previsiones del art. 323 inc. 3 del C.P.P. de conformidad con los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente. II) Tener por presentada en legal tiempo y forma la Requisitoria de citación a juicio de Juan José Quiñonez y de Florencia Elizabeth Zárate por el delito de Desobediencia, previsto y sancionado por el art. 239 del Código Penal, de conformidad con lo establecido en el art. 337 y c.c. del C.P.P. III) Regístrese. Notifíquese. Firme que sea la presente Elévese a la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental para su radicación Juuzgado Juzgado Correccional N° 1 Departamental. (art. 3 de la Ac. 2840 de la S.C.J.B.A.)" Fdo. Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías. Ante mí: Dra. María Jose Tedoldi, Secretaria. Necochea, agosto de 2019. Virginia Carolina Zambon, Secretaria.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-001022-19/00, caratulada "Quiñones, Juan José y Otros s/ Sustracción, Retención u Ocultamiento de menor de diez años", notifica por este medio a QUIÑONES, JUAN JOSÉ por el término de cinco (5) días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 5 de julio de 2019 Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) Hacer Lugar al Sobreseimiento de Juan José Quiñones, argentino, DNI. 36.617.619, nacido 25 de julio de 1991 en Necochea, hijo de Juan José y de Sandra Elizabeth Pallero, domiciliado en calle 569 entre 566 y 568 de Quequén, y de Florencia Elizabeth Zárate, argentina DNI. 41.132.841, nacida el 22 de marzo de 1986 en Necochea, hija de Roberto Carlos y de Claudia Elizabeth Merlo, en orden al delito de Sustracción, Retención u Ocultamiento de menor de diez años previsto y sancionado por el art. 146 del Código Penal, hecho cometido el día 14/2/2019 en la ciudad de Necochea por encuadrar la cuestión en tratamiento en las previsiones del art. 323 inc. 3 del C.P.P. de conformidad con los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente. II) Tener por presentada en legal tiempo y forma la Requisitoria de citación a juicio de Juan José Quiñonez y de Florencia Elizabeth Zárate por el delito de Desobediencia, previsto y sancionado por el art. 239 del Código Penal, de conformidad con lo establecido en el art. 337 y c.c. del C.P.P. III) Regístrese. Notifíquese. Firme que sea la presente elévese a la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental para su radicación ante el Juzgado Correccional N° 1 Departamental (art. 3 de la Ac. 2840 de la S.C.J.B.A.)" Fdo. Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías. Ante mí: Dra. María Jose Tedoldi, Secretaria. Necochea, agosto de año 2019. Virginia Carolina Zambon, Secretaria.

ago. 13 v. ago. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, ha ordenado la publicación por el término de un (1) día a los fines de notificar a los herederos de Don HÉCTOR JOSÉ DE DIEGO WEDBERG la resolución dictada en los autos caratulados Robredo, Alberto D. c/ Zabalegui, Carlos s/ Escrituración (Reconstrucción) Expte. N°: 10869., que en su parte pertinente dice: "Tandil 23 de marzo de 2018. Atento lo pedido y no habiendo sido observada la liquidación practicada a fs. 266/267, apruébase en cuanto a lugar por derecho judicialmente la misma por la suma de Pesos Trece Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Setenta y Uno con 12/00 (\$ 13.699.371.12) ..... Regúlense, asimismo los honorarios del perito Ingeniero Agrónomo De Diego Wedberg Hector José Matrícula N° 23.233 en la suma de pesos Honorarios Perito Pesos Quinientos Cuarenta y Siete Mil

Novcientos Setenta y Cuatro con 84/100 (\$547.974,84) equivalente a 563,80 JUS ... Regístrese. Notifíquese.... Firmado Dr. José Martín Zárate, Juez".- Silvia V. Polich, Secretaria. Tandil, agosto de 2019.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Moreno -Gral. Rodríguez sito en calle Bartolome Mitre 1966 - Moreno, Bs. As., en los autos Ezcurra, Fabiana Lidia c/ Sucesores de García Iguiniz, Héctor Bartolomé s/ Prescripción Adquisitiva / Usucapión" Expte. 5701/17, cita a los herederos de GARCÍA IGUINIZ HÉCTOR BARTOLOMÉ y/o a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos ubicado en Los Álamos N° 839, (antes Paulino Hernández) entre Intendente Pedro Whelan y Avda. Italia de la Ciudad y Partido de General Rodríguez, en la Provincia de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son los siguientes: Circunscripción I; Sección D; Quinta 2; Manzana 2b; Parcela 4, Matrícula 55531, Partida 046-4479, designado según plano C-46-90-50 Lote 4-Manz. A2, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Moreno, 8 de agosto de 2019.

ago. 13 v. ago. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO GUMERSINDO CAIRO y MARCELINO LABANDEIRA y VARELA, a fin de que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda promovida en el término de (10) diez días, respecto del inmueble cuyos datos catastrales son los siguientes: Circunscripción I, Sección M, Manzana 49, Parcela 12, Partida 086-011933-1 del partido de Quilmes, todo ello bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial (conf. arts. 341 del CPCC).- Quilmes, 23 de abril de 2019. Reinaldo José Bellini, Secretario.

ago. 13 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° PP-03-02-001373-10/00 seguida a Ana Silvia Rodríguez por el Delito de Usurpación de Inmueble, de trámite ante este Juzgado de Garantías n° 1 a cargo de la Dra. Laura Inés Elias, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle 17 de Octubre N° 13 2° B de Mar de Ajo, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 27 de marzo de 2019, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ... resuelvo: 1.- sobreseer totalmente a Rodríguez Ana Silvia, en orden al Delito de Usurpación de Propiedad, en virtud de haberse extinguido la acción por prescripción (Arts 59 inc. 3° y 181 del Código Penal y 323 inc. 1° del CPP).- Regístrese, notifíquese.- Fdo: Laura Inés Elias Juez de Garantías n° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 07 de agosto de 2019. Autos y Vistos:-Atento lo que surge de la notificación de RODRIGUEZ ANA SILVIA en la que se informa que la misma no pudo ser notificada del sobreseimiento, ya que se ausentó de su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P. Barrionuevo Mónica Adela. Secretaria.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. n° PP-03-00-000635-07/00 seguida a LEANDRO CAMANI por el Delito de Uso Documento Público Adulterado, de trámite ante este Juzgado de Garantías n° 1 a cargo de la Dra. Laura Inés Elias, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Baez N° 348 Piso 1° de CABA, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 7 de mayo de 2019, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ... Resuelvo: Sobreseer Totalmente A Leandro Camani cuyos datos personales resulta ser argentino, instruido, de profesión comerciante, último domicilio conocido en calle Baez n° 348 1° piso CABA, poseedor del DNI 27.182.642, hijo de German y de Elena Meurisse, por el Delito de Uso o Adulteración de Documento o Certificado Falso, previsto y penado por el art. 296 en relación al art. 292 primer y segundo párrafo del Código Penal en virtud de haberse Extinguido la Acción Penal, : haber operado la Prescripción. (Arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 296 y 292 del Código Penal y 323 inc. 1° del C.P.P.).-Regístrese, notifíquese.- Fdo: Laura Inés Elias Juez de Garantías n° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 07 de agosto de 2019. Autos y Vistos:-Atento lo que surge de la notificación de CAMANI LEANDRO en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P." Barrionuevo Mónica Adela. Secretaria.

ago. 13 v. ago. 20

POR 2 DÍAS - El Juz. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 6 del Depto. Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Juan José De Oliveira, Secretaría Única, sito en calle 13 y 48, Edificios de Tribunales Civiles y Comerciales del Departamento Judicial La Plata, y con relación a los autos caratulados: "Bezek Sergio Darío y Otro/A C/ Dublanc y Ochando de Rodríguez Cecilia y Otro/A S/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión (expte. 22495/11), cita por el término de diez (10) días a CECILIA ROSARIO DUBLANC y OCHANDO DE RODRIGUEZ y JOAQUINA LEGASCUE DE DUBLANC y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de autos, designado catastralmente como Circunscripción I, Secc. B. Chac. Quinta 79, Manz. 79 a, Parc. 31, Matrícula 62420 – f 1096/1912 Serie B del Partido de San Vicente, (100), y comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. La Plata, julio de 2019.

ago. 13 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. n° PP-03-02-001231-12/00 seguida a JUAN ANTONIO MENDEZ por el Delito de Encubrimiento, de trámite ante este Juzgado de Garantías n° 1 a cargo de la Dra. Laura Inés Elias, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Ruta 41 N° 1124 de General Belgrano, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 27 de junio de 2019, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos:...resuelvo: Sobreseer totalmente a Juan Antonio Méndez, DNI Nro. 37.671.429, hijo de Sergio Eduardo Méndez y de Gilda Carmen Prudente, con último domicilio conocido conforme surge de fs. 26 en Ruta 41 nro. 1124 de General Belgrano,

Por Haber Operado la Prescripción, en relación al delito de Encubrimiento previsto y penado por el art. 277 inc. 1ro. ap. c del CP (Arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º, y 323, inc. 1º del C.P.P.).-Regístrese y notifíquese a quienes corresponda.-.Regístrese, notifíquese.- Fdo: Laura Inés Elías Juez de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 07 de agosto de 2019. Autos y Vistos:-Atento lo que surge de la notificación de Mendez Juan Antonio en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P.-"Barrionuevo Monica Adela. Secretaria.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal nro. 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Juan Manuel Rial notifica a CRISTIAN GABRIEL REMEDI, en la causa nro. 07-02-013854-14 (nro. 4304/9 de orden interno) que se le sigue por el Delito de Robo Agravado por el Uso de Arma en Grado de Tentativa, mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial la resolución que seguidamente se transcribe: "///mas de Zamora, 5 de agosto de 2019. Por recibida la presente causa y en atención a lo solicitado precedentemente, notifíquese a Cristian Gabriel Remedi, mediante la publicación de edictos, que deberá comparecer por ante esta sede dentro de los cinco días de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. (Fdo. Juan Manuel Rial, Juez. Ante mí: Nicolás Varano, Auxiliar Letrado)".

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-005242-11/00, caratulada "Coria, Daniel Adolfo S/ Estafa - Art. 172", notifica por este medio a CORIA, DANIEL ADOLFO por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 17 de Julio de 2019. Autos Y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción, respecto de Daniel Adolfo Coria, argentino, DNI N° 11.105.851, hijo de Adolfo Saúl Coria y de Blanca Edith Bonaventura, nacido el día 21 de Abril de 1954 en la ciudad de Tres Arroyos, con último domicilio conocido en calle 73 N° 3.734 de Necochea, en orden al delito de Estafa, previsto y sancionado en el art. 172 del Código Penal, el cual se habría constatado el día 10 de Noviembre de 2011; y consecuentemente Sobreseer al mencionado en los términos de lo previsto en el art. 323 inc. "1" del C.P.P., en razón de las consideraciones vertidas precedentemente (art. 62 inc. 2 del C.P., arts. 321, 322, 323 inc. 1 del C.P.P.). II) Ordenar La publicación de edictos en el Boletín Oficial Digital durante cinco días a efectos de notificar al imputado la presente resolución, a cuyo fin líbrese la notificación electrónica correspondiente (art. 129 del C.P.P.). Cumplido, certifique el actuario la publicación ordenada. III) Registrar. Notificar. Comunicar." Fdo.: Dr. Jose Guillermo Llugdar, Juez de Garantías. P.D.S. Ante mí: Diego M. Montero, Auxiliar Letrado. Necochea, a los días del mes de julio de año 2019.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N°02-13991-15 (RI 7657) caratulada "Mareco Edgar Gaston S/ Robo en Grado de Tentativa", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: "Por 5 Dias- El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a MARECO NN EDGAR GASTON, poseedor del DNI 95.103.513; nacido el 19/08/1990 en Bo. Yaguaron, y de Teresa Mareco, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 02-13991-15 (Registro Interno N°7657), caratulada "Mareco Edgar Gaston S/ Robo en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 5 de agosto de 2019.- En atención a lo que surge del informe de fs. 126, fs. 129 y del que antecede y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de Cinco Días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - Por medio de la presente, notifica, por el termino de cinco días, a LUCERO OMAR DARIO de nacionalidad argentino, nacido el día 16 de Agosto de 1981 en Lanús, hijo de Argentino Visitación y de Olga Beatriz Sosa, D.N.I. nro. 30.054.431, con prontuario policial n° 977.185 de la sección A.P., conforme lo normado por el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal. El presente se libra en causa n° 4153/4 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, IPP: 897409 seguida a Lucero Omar Darío en orden al Delito de Robo Calificado por el Empleo de Arma de Fuego de Aptitud no Probada en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que se debe notificar: " ///mas de Zamora, 18 de Mayo de 2018.- Autos Y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 897409 (registro interno nro. 4153/4).- Y Considerando: Que habiendo la Sala I de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental declarado a fs. 3/4 del incidente de Habeas Corpus que corre por cuerda a los autos principales, "prima facie" prescripta la pena dictada por esta judicatura de un año y diez meses de prisión de efectivo cumplimiento con mas las costas del proceso respecto de Lucero Omar Darío en causa N° 897409 (registro interno nro. 4153/4), en orden al Delito de Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego cuya Aptitud para el Disparo No Puede Acreditarse en Grado de Tentativa denunciado como ocurrido el día 27 de Noviembre de 2008. Artículos 65 y 66 del Código Penal; y habiéndose adjuntado los correspondientes informes del Registro Nacional de Reincidencia y de la División de Antecedentes del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Buenos Aires obrantes a fs. 177/190, Es que, este Tribunal en lo Criminal n° 4 Departamental, Resuelve: I.- Declarar Prescripta La Pena de Un Año y Diez Meses de Prisión de Efectivo Cumplimiento con mas las Costas del Proceso Respecto de Lucero Omar Darío, cuyos datos filiatorios resultan ser: de nacionalidad argentino, nacido el día 16 de Agosto de 1981 en Lanús, hijo de Argentino Visitación y de Olga Beatriz Sosa, D.N.I. nro. 30.054.431, con prontuario policial n° 977.185 de la sección A.P., en causa N° 897409 (registro interno

nro. 4153/4), en orden al delito de Robo Agravado por el uso de arma de fuego cuya aptitud para el disparo no puede acreditarse en grado de tentativa ocurrido el día 27 de Noviembre de 2008.- Artículos 65 y 66 del Código Penal. II.- Regístrese y notifíquese. Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, Sección Antecedentes de la Provincia de Buenos Aires. Ante Mí: Fdo. Doctores Marcos A. Martínez, Eduardo Banchieri y Darío C. Segundo Jueces del Tribunal, ante mí: Sandra Aguilar, Secretaria...".- Secretaría, 7 de agosto de 2019.

ago. 13 v. ago. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de La Plata; cita y emplaza en los autos "Pranzetti, Gaston Humberto C/ Coccaro, Emilio Crescencio y Ots. S/ Usucapión", a EMILIO CRESCENCIO CÓCCARO, ANGEL JOSÉ CÓCCARO, JUANA AIDA CÓCCARO, TEODORA ALICIA CÓCCARO, ROLANDO ATILIO CÓCCARO, ERNESTO CAMELO CÓCCARO, JULIO ARMANDO CÓCCARO, MARIO FRANCISCO CÓCCARO, MARY BELL CÓCCARO y OLINDA NOEMÍ CÓCCARO y/o sus sucesores, sucesores de Carlos Alberto Cocco y de María Angélica Cocco y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble nombrado catastralmente como: Circ.I Secc. D Manzana 357 Parc.7-a del Partido de Lobos; inscripto al Folio166 del Año 1916 c/r. a las D.H. Folio 5506 del Año 1956 y 9059 del Año 1975 del Partido de Lobos, para que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un defensor de pobres y ausentes para que los represente. Lobos, 8 de agosto de 2019.

ago. 13 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, sito en calle 48 entre 13 y 14 S/N, a cargo de la Sra. Jueza María Cecilia Valeros de Córca, en autos "Mura María Cristina S/ Ausencia por Desaparición Forzada" cita y emplaza por sesenta días a MURA MARÍA CRISTINA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su desaparición forzada (art. 5 y conc. de la ley 24.321). C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

ago. 13 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que el día 4/2/2014 se decretó la quiebra de LUIS FERNANDO HANNA, DNI 11.485.754, con domicilio en calle Albarellos N° 399 de Lobería. Síndico designado: Cdora. Luciana M. Laghezza, con domicilio en calle 66 N° 3016. Días y horarios de atención: lun a vie de 10 a 13 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 23/9/19 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 4/11/19. Presentación del Inf. Gral.: 4/12/19. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1250, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 6 de agosto de 2019. Dra. Marta. B. Bernard. Secretaria.

ago. 13 v. ago. 20

POR 1 DÍA - Juzgado de Familia N° 1 a cargo de la Dra. Alejandra E. Mannis, Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo Noguero, sito en calle 83 N° 323. Necochea, cita y emplaza y cita por 15 días a quienes se consideren con derecho a formular oposición al cambio de nombre de ELISABETH VIVIANA MOSQUEIRA, DNI 37.434.075, el pretendido es Elisabeth Viviana Bulacio a tal fin en los autos caratulados: Mosqueira Elisabeth Viviana c/ Mosqueira Ricardo Daniel s/ Cambio de Nombre (Expte N° 22448), con fecha el 23 de mayo de 2019 decreto (...) conforme lo dispuesto por el citado artículo 70 del CCC procédase a publicar los edictos pertinentes en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, citándose por quince días a quienes quiera formular oposición. Fdo: Dra. Alejandra E. Mannis, Juez- Juzgado de Familia N° 1-Dpto. Judicial Necochea. Necochea, agosto de 2019.

1º v. ago. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en Entre Rios 2929 PB, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, cita por 1 (un) día a Herederos de ROQUE COBANERA y JOSEFINA ELENA BARRAGAN, para que conteste demanda entablada por en los autos caratulados "Guerrero Javier Eduardo y Otros c/ Cobanera Roque y otro/a s/ Prescripción Adquisitiva" (LM15463/2016), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Justo, agosto de 2019. San Justo, agosto de 2019. Carolina V. Fernandez, Secretaria.

## Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA EVA VILLAMON. Maipú, 23 julio de 2019.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NELIDA SEGUNDA URRIZOLA. Maipú, de agosto de 2019. Fernando Laxalde, Secretario.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO RAMÓN CASTILLO. Maipú, de agosto de 2019. Fernando Laxalde, Secretario.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR BEATRIZ MARCHI. La Plata, 28 de junio de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MÓNICA NOEMÍ LARIA. Coronel Suárez, 5 de Julio de 2019.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LYDIA MARIA POBUTA y/o LIDIA MARIA POBUTA. La Plata, 6 de agosto de 2019.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Nueve de Julio a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, secretaria única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes HECTOR PEREZ y DORA LORENZA TORRILLA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del C.P.C. modificado por la Ley 8689)

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Señor Juez en lo Civil y Comercial número 2, del Departamento Judicial de Pergamino, en autos caratulados "BASILE ANA LILIA s/sucesion ab-intestato", expediente 84.126, cita y emplaza herederos y acreedores por treinta días que se consideren con derecho, a los bienes dejados por la referida causante. Pergamino, de del 2019.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de ELBA CORNELIA GANDRUP para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Tres Arroyos, de de 2019.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUIROGA CARLOS ALEJANDRO. Tres Arroyos, 28 de junio de 2019. Fernando Elizalde. Juez

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° UNO de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRINZEN, JUANA y/o PRINZEN JOHANNA. Tres Arroyos, de 2019. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Secretario

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ROQUE CESARETTI. Pergamino, de agosto de 2019.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RISSO, MANUEL JUVENAL. Tres Arroyos, de 2019. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Secretario

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO ANIBAL PEREYRA. Morón, 06 de agosto de 2019. Paola V. Sinigalli. Auxiliar Letrada

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Giorgi Lida, Nardi Ubaldo y Nardi Enrique o Enrico.- La Plata, 6 de Agosto de 2019.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°4, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORON ALICIA LAURA y OTTONELLO OSCAR. Bahía Blanca, 6 de Agosto de 2019 - Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CARLOS DOMINGO CURINO y LIDIA GARBER para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 06 de agosto de 2019. Maria Damiana Frías. Secretaria

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MERCEDES MOLINA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 06 de agosto de 2019. Alicia S. Guzmán. Secretaria

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante BERGANTI MARIA JOSEFINA y TISSI JOSE por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 1 de Julio de 2019. Federico Font, Secretario.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Unica cita y emplaza a herederos y acreedores del causante BORREGO ROSA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de Febrero de 2019. Federico Font. Secretario.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SIMONE CECILIA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de Julio de 2019. Federico Font. Secretario

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CARRIZO ZENON y GONZALEZ ORFELIA LUJAN por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 26 de Junio de 2019. Federico Font. Secretario

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado En Lo Civil Y Comercial N° 17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO DURAN. La Plata, 6 de Agosto de 2019.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ACEVEDO. La Plata, 6 de agosto de 2019. Mariana Burgos Secretaria

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lobería, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de Treinta días a herederos y acreedores de MARSICO SILVIA MARÍA, a los efectos de que se presenten a validar sus derechos. Lobería, de de 2019.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DA CRUZ MARIA FRANCISCA Y KALIPOLITIS MARIANO NICOLAS. La Plata, 6 de agosto de 2019.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARIA ANTONIA CASTAÑO DE CARUGATTI DNI 1.019.718, CARLOS RUBEN CARUGATTI DNI 5.290.292, SANTIAGO ALFREDO CARUGATTI 5.301.658 y ROBERTO JOSE CARUGATTI DNI 5.298.013, en autos caratulados "Carugatti Carlos Ruben y Otros s/ Sucesiones" Expte N° 3162. –General Guido, de agosto de 2019.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTIANELLI RAFAEL MARIO. La Plata, 20 de febrero de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar Letrado.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR RAMÓN HOURNAU (M.I: 5.356.016) y ENA ELBA CARABAJAL (M.I: 2.754.725). Azul, 6 de agosto de 2019. Julian Fittipaldi. Auxiliar Letrado

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ BIZZIO. Ramallo, 6 de agosto de 2019.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N°: 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MARIANI, CARLOS; MARIANI, MARIA ANGELICA L.C. N° 872.666 y GARCIA, ANGEL VICTOR, L.E. N° 5.423.656. Daireaux, 5 de agosto de 2019. Cristian Javier Gonzalez. Abogado - Secretario

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don AGUILANTE JORGE LUIS. Ramallo, de agosto de 2019.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSA DEL CARMEN MUSSARI, por el término de 30 días. San Pedro, de agosto de 2019.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nº 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MIRNA ANALIA. Quilmes, 6 de agosto de 2019.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 7 de Quilmes, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO CARLOS MORONI, D.N.I. 4.638.510. Quilmes, 6 de agosto de 2019.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 Dto. Jud. de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIO ANDRES UNZUE. San Nicolas, 23 de julio de 2019. Néstor Velazco. Auxiliar Letrado

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de FLORES CRISTIAN HERNAN CARMELO. San Nicolás, de de 2019.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO SANCHEZ NEGRETE. San Pedro, de de 2019.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza por treinta días, a acreedores y herederos de BLANCA ALICIA PARADELA. San Pedro, 30 de julio de 2019.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 5 de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CHIQUE, MARTA BEATRIZ. En San Nicolás, a los días del mes de Julio de 2019.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Nº 5 , Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolas, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de 30 dias a herederos y acreedores de VILLARREAL OMAR LUIS. San Nicolas, de de 2019

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FENOGLIO JUAN. San Nicolás, de de 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Leandro N. Alem (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO ALBERTO HUZMAN. Vedia, julio de 2.019.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número Tres, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en autos caratulados "Spitalieri Ruben Dario s/Sucesión Ab- Intestato", expediente número 62.301, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SPITALIERI RUBEN DARIO. Pergamino, julio de 2019.

ago. 9 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por el término de (30) treinta días a herederos y acreedores de DIEGO FERNANDO SALAS. Monte, agosto de 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO RODOLFO AGUERO a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte, de agosto de 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BARBOZA TERESA HAYDEE. Bahía Blanca, agosto de 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta

- días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO ROMERO y ESTHER MAYAYO. Bahía Blanca, agosto de 2019.  
ago. 12 v. ago. 14
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENEGUEZ MARIO ORLANDO. La Plata, 11 de julio de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.  
ago. 12 v. ago. 14
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PANSINO. La Plata, 16 de julio de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.  
ago. 12 v. ago. 14
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROJAS CELINA ANTONIA. La Plata, 11 de julio de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.  
ago. 12 v. ago. 14
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RISSO. La Plata, 8 de mayo de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.  
ago. 12 v. ago. 14
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELLE VILLE ISABEL ESTHER. La Plata, 18 de julio de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.  
ago. 12 v. ago. 14
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del doctor Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de las doctoras Patricia Gabriela Wassouf y Viviana Raquel Salviejo, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la Av. Ricardo Balbín 1753, 6° piso, de la localidad y partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Giannitti, Ana María s/Sucesión Ab Intestato\ (Expte. SM -20821-2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA GIANNITTI. San Martín, agosto de 2.019.  
ago. 12 v. ago. 14
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALFREDO MINOLA y JUAN CARLOS MINOLA. La Plata, 6 de agosto de 2019.  
ago. 12 v. ago. 14
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 3, Secretaría Única, del Partido de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MILANI ANGEL ROBERTO, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Morón, 7 de agosto de 2019.  
ago. 12 v. ago. 14
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HAYDEE ERMINIA STIGLIANO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 7 de agosto de 2019. María Damiana Frías, Secretaria.  
ago. 12 v. ago. 14
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ FRANCISCO LUCAS (LE 4950007). AZUL, Junio 11 de 2019. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.  
ago. 12 v. ago. 14
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante CARLOS FABIAN HERNANDEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 07 de agosto de 2019. María Damiana Frías, Secretaria.  
ago. 12 v. ago. 14
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODOLFO PORCELLI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 07 de agosto de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.  
ago. 12 v. ago. 14
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de VELLO GRACIANO. Morón, 7 de agosto de 2019.  
ago. 12 v. ago. 14
- POR 3 DÍAS - El juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELCIRA

TERESA BELLOCQ, DNI 3.641.182. Balcarce, 12 de julio de 2019. Dr. Adalberto A. Rodríguez, Secretario.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del doctor Christian Mariano Magnoni, Secretaría a cargo de la doctora Valeria Andrea Gallo, del Departamento Judicial de Moron sito en la calle Brown y Colon , de la Localidad de Moron, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "De Souza Texeira Nelida Maria y Otro s/ Sucesion Ab Intestato"(Expte. N°7419-2019) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS DE SOUZA TEIXEIRA; NELIDA MARIA DE SOUZA TEIXEIRA; PEDRO EUGENIO BRUNO. Morón, 7 de agosto de 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial no 3 (tres) de Moron cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de REINA DONATA LANDRIEL. Morón, 7 de agosto de 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR OSVALDO CONSTANTINO. Bahia Blanca, agosto de 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita t emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ MASELLA. Buenos Aires, 7 de agosto de 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lobería, Secretaría Única, cita y emplaza por el plazo de Treinta días a herederos y acreedores de MEO LUIS ALBERTO, a los efectos de que se presenten a validar sus derechos. Lobería, agosto de 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de VICENTE ZEGA. Lobería, 17 de julio de 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANDRONI BALLESI, NELIDA. Bahia Blanca, agosto de 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA SAENZ. Bahia Blanca, agosto de 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro 4 del Depto Judicial de Morón -Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO DIAZ, DORA DIAZ y OSCAR DIAZ. Morón, de agosto del 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de FEDERICO BAUER. La Plata, 7 de agosto de 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de de BATTAGLIA FERNANDO MARTIN. Coronel Suárez, 2 de julio de 2019. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de acreedores de NICODEMUS MEIER y ANA SAUER. Coronel Suárez, 15 de julio de 2019. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SILVIA INES GONZALEZ. Coronel Suárez, agosto de 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos , Secretaría Unica del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a a los sucesores de ANTONIO FRANCISCO NIGRO y a ADRIANA GRISELDA NIGR para que se presente a estar a derecho, y acreditar el carácter de heredera de Luisa Petrona Valerga. Lobos, 7 de agosto de 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO PABLO TICO FONTANET y/o PEDRO TICO FONTANET,

por el término de 30 días. San Pedro, agosto de 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de Doña FERRONI ELSA INÉS. San Nicolás, julio de 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña AGOSTINA ZAVONE y/o ZAVONA AGOSTINA y/o AGUSTINA ZAVONE. Quilmes, 11 de junio de 2019. Luciano Miguel Quacquareni, Auxiliar Letrado.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS OMAR PALPEBRA. Baradero, agosto de 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMAGNANO MARIA y ROMERO HERIBERTO JORGE. San Nicolás, 2019.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de .de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por 3 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL MASSUH. San Nicolás, 3 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Don DI TOMMASO, LEONE. Ayacucho, julio 15 de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETCHEMENDY MARIA ELEUTERIA. Tandil, 7 de agosto de 2019. Dario Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA TERESITA MONTI. Tandil, de agosto de 2019. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLI VICENTE MIGUEL. Tandil, 7 de agosto de 2019. Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de OSCAR JOSE TETTAMANZI. General San Martín, 7 de agosto de 2019. María Fernanda Lardieri, Secretaría.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABELARDO MARCELO CONTRERAS, FRANCISCA PACHO y ROBERTO ALBERTO CONTRERAS, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte 17 de mayo de 2019. Marisa Luján Preves, Juez. Silvana M. Brea, Abogada.

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARENAS GLORIA MARIA DEL SOCORRO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 7 de agosto de 2019. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DUARTE ELSA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 7 de agosto de 2019. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17, La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA ELBA LEDESMA. La Plata, 08/08/2019.

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA DEL VALLE OCAMPO y FRANCISCO ROMULO CARRIZO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 7 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil Y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICODEMO AGOSTINO. La Plata, 7 de agosto de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO OSCAR MORANDI y LIDIA ELENA SUAREZ. La Plata, de julio de 2019. Jorge Federico Gross, Secretario.

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puan, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARCAIDA. Puan, 19 de junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n°19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELLE JULIO ORFELIO. La Plata, de Agosto de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RAUL DIEGUEZ y MARIA CONSOLACION ROSCHGE a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 8 de Agosto de 2019. Luis Alberto Magro. Auxiliar Letrado

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANTONIO PISERCHIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 8 de Agosto de 2019. Luis Alberto Magro. Auxiliar Letrado

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JANJETIC JUAN CARLOS. Avellaneda, junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MANUEL MARTINEZ CARBALLIDO y SANTA JOSEFINA ANTEDORO. Avellaneda, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodriguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GAUNA JUAN CARLOS para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. del C.C. y C.). Moreno, agosto de 2019. Angel Sebastian Bengoa, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SANZ MANEIRO JOSE JOAQUIN. La Plata, 5/8/2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodriguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KOLOSSA CARLOS para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. del C.C. y C.). Moreno, julio de 2019. Angel Sebastian Bengoa, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N°2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA MARIA ANDERSEN y JUAN JORGE PIENOVI- San Isidro, de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 Del Dpto. judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO NESTOR MENDIVIL, MARTA EDIT SCOCCHIA Y/O MARTHA EDIT SCOCCHIA Y NESTOR OSCAR MENDIVIL. La Plata, 7 de Agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALAS ALCIRA Y CEA ANTONIO ALBERTO. La Plata, 8 de Agosto de 2019. Mariela Montenegro, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ESQUIVEL JAVIER ADRIAN. La Plata, 5/8/2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°23 del departamento Judicial La Plata, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IGNACIA VELAZQUEZ BENITEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, de agosto de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23, Departamento Judicial de La Plata, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EMILIO CESAREO Y/O EMILIO CESARIO MALASPINA Y NIEVES ROSA Y/O ROSA NIEVES GRECO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OTERO MARIO. Necochea, agosto del 2019. Germán Sanchez Jauregui, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 21 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA VIRGINIA GOMEZ DE SARAIVIA. La Plata, de agosto de 2019.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don MARIO OSCAR GATTI. Mercedes (B), de agosto de 2019.

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO RUBENS CUALINA. La Plata, de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ MIGUEL BAZÁN. Punta Alta de agosto de 2019. Dr. Sebastian Manuel Uranga Moran, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra Instancia Civil y Comercial N° 23 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE ANTONIO TORPS. La Plata, 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIDIA IRENE FERNANDEZ. Quilmes, 7 de marzo de 2019. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario.

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil Y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL JUSTINIANO CONTRERAS. La Plata, 7 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA y/o MARIA LUISA GILES (DNI 3.658.965). Mar del Plata, julio de 2019. Virna S. Rondinella, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIO CIAVATTA y ANA MARTA PULIAFITTO RODOLFO JULIO. Punta Alta de agosto del 2019.

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil Y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA CLAUDIA FERNANDEZ. La Plata, 7 de agosto de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVAS NELLY MARIA. Coronel Dorrego, 24 de agosto de 2018. Dra. Liliana Amali Fadel. Secretaria.

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-16886-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ MIGUEL ENRIQUE - DNI M 5349159. Mar del Plata, 14 de junio de 2019. Virna S. Rondinella, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABRINA LUJAN ANTONIOLI ANGO. La Plata, agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSARIO CALABRO y AMALIA BEATRIZ MERELLO, en los autos "Calabro Rosario y otra s/ Sucesión ab-intestato". Mar del Plata, 07 de agosto de 2019. Graciana M. Rago, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil Y Comercial N° 7 Del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO QUINTANA y NELLY BEATRIZ RODRIGUEZ. La Plata, 7 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO BAUTISTA CATALA, en los autos "Catala Antonio Bautista s/ Sucesión ab-intestato". Mar del Plata, 07 de agosto de 2019. Graciana M. Rago, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Carletti Jose Fernando s/ Sucesión ab-intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLETTI JOSE FERNANDO DNI M 5281428 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata 7 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO MENDEZ MACHACA. Lomas de Zamora, 07 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Carletti Jose Fernando s/ Sucesión ab-intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLETTI JOSE FERNANDO DNI M 5281428 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata 7 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO MENDEZ MACHACA. Lomas de Zamora, 07 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISEO GONZALEZ (DNI N° 93.525.785) y NELIDA VUELTA COLINAS (DNI N° 93.320.937). Mar del Plata, 7 de agosto de 2019. Dra. Gabriela R. L. Martinez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por de treinta días a herederos y acreedores de JOSE EDUARDO MALAGUARNERA. Lomas de Zamora, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO OSMAR GUTIERREZ y NORHYLDA MARGARITA MARETTO. Lomas de Zamora, agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERAZARRET OLGA ESTER. Mar del Plata, 07 de agosto de 2019. Dr. Raúl Fabián Bordet Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DANIEL PÉREZ. Lomas de Zamora, agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña AMELIA GÓMEZ. Lomas de Zamora, agosto de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PARODIS OSMAR ANTONIO. Lomas de Zamora, agosto de 2019.

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WEISS GUSTAVO FEDERICO. Lomas de Zamora, 7 de agosto de 2019. Matias Santiago Hermida Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABEL BALDESSARI. Lomas de Zamora, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FAZZONE ANTONIO. Necochea, agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIA JOSE RAMIREZ. Lomas de Zamora, agosto de 2019. Maria Lorena Bodelo Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIANO SERRA. Lomas de Zamora, agosto de 2019. Maria Lorena Bodelo Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MIGUEL LISCHINSKY. La Plata, 5 de Agosto de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MAURICIO GIUSIO. Lomas de Zamora, agosto de 2019. Maria Lorena Bodelo Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIDIA DOLORES GODOY. Lomas de Zamora, agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MIGUEL OSCAR TANISKI. Lomas de Zamora, julio de 2019.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días en autos Gonzalez Pedro Jorge s/ sucesión ab-intestato", a herederos y acreedores de PEDRO JORGE GONZÁLEZ. San Nicolás, de de 2019.

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del departamento judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante BOTEJARA EMILIO. Lomas de Zamora, 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PELLEGRINI GIUSEPPE. San Nicolás, de de 2019. Marcelo Colombo. Auxiliar Letrado

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el señor ALFREDO CASTRO, a fin que se presenten y hagan valer sus derechos. Lomas de Zamora, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA GRACIELA ARAGUNDE. Gral. San Martín, 7 de agosto de 2019. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EMIKO IKEBARA. Lomas de Zamora, julio de 2019.

"POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JUAN ALBERTO PERNAS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Villarino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANSELMO CARRILLO MANQUECOY. Médanos, de Agosto del año 2019. Rubén M. De Bellis, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAULINI ROBERTO JOSE. La Plata, 8 de agosto de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO LITVAK para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 8 de agosto de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SLIBA ZULEMA. Tres Arroyos 05 de agosto de 2019. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Abogado- Secretario.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOEL ANTONIO ESPINOZA TOLOZA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 8 de agosto de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCONI, MARIA. Bahía Blanca, 8 de agosto de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria".

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña MARIA DEL CARMEN CEPEDA. Gral. San Martín, 7 de agosto de 2019. Andrea Yanina Sassone, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELSA OLGA BIE U OLGA ELSA BIE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 8 de agosto de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del dpto Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MARCELO URBINO. San Martín, agosto de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDEZ RAUL VALENTIN y FERNANDEZ OSVALDO VICENTE. Tres Arroyos, de 2019. Fdo. Ballatore, Hernando A.A., Secretario.

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDILMAR FRANCISCO LOPEZ. Saladillo 5 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 7 Secretaria unica de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de ZULMA ANGELINA ESPINOLA. Gral. San Martín, 6 de agosto de 2019. Claudio H. Fede, Juez.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ODELLO ROBERTO BAUTISTA y MIQUEL ELISA ANGÉLICA. La Plata 8 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número Seis, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ESTEBAN PEDRINI. San Nicolás, febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LILA GLADYS VECINO IRURTIA, DNI 92.319.096. Silvia Verónica Polich, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LUIS LAMBERTO. Morón, 8 de agosto de 2019. Valeria Andrea Gallo, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA NELLY COCERES. Morón, 08 de agosto de 2019.

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ZARLENGA CARLOS NORBERTO. Morón, 8 de agosto de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial nro.3 secretaria unica de la localidad de Dolores,cita y emplaza por el termino de treinta ( 30 ) días a herederos y acreedores de Don GERLINI, JORGE NESTOR, D.N.I. Nro. 5.466.249. Dolores 17 de junio del 2019.

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO GUILLERMO WEGENER y BENIGNA GOMEZ. Morón, 8 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CROSATTO SARA MARCELINA. Bahía Blanca, 8 de agosto de 2019. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIETO ALDO BLAS. Bahía Blanca, 8 de agosto de 2019. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ALBINO. Morón, 8 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, de Morón, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. OSCAR MANUEL OLIVARI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón, 08 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILIA JOSÉ y CUTTONE CONCEPCIÓN. Bahía Blanca, 7 de agosto de 2019. Claudia Alejandra Verna, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELLY NILDA VAIRA. Mar del Plata, 8 de agosto de 2019. Dr. Raúl Fabián Bordet Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OLGA EVANGELISTA OLIVA y JUAN JOSE PADIN. Morón, 08 de agosto de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ANGELICA WERTMULLER.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PEREZ ARMANDO y BARCELONA MARIA PILAR por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 4 de julio de 2019.

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN BENZONELLI. Morón, 08 de agosto de 2019. Dra. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodriguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIRIZ CARLOS CESAR para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. del C.C. y C.). Moreno, agosto de 2019. Angel Sebastian Bengoa, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SANCHEZ RICARDO. Morón, 08 de agosto de 2019. Dra. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SPAGNUOLO. Gral. San Martín, agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMON AGUSTIN CARRIZO. Morón, 8 de agosto de 2019. Dra. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA INES CALIGARIS. Morón, 8 de agosto de 2019. Dra. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NICEFORO EFRAIN OVIEDO. Morón, 8 de agosto de 2019. Dra. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALFONSO TIRADO. La Plata, 8 de Agosto de 2019. María Laura Gilardi. Secretaria.

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADRIANA BEATRIZ INTELISANO, DNI 11751688. Moreno, 8 de agosto de 2019. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIAVINO ELDA EDHIT y/o GIAVINO ELDA EDITH y de FAILLO DANIEL EUSEBIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. del C.C. y C.).- Moreno, julio de 2019. Angel Sebastian Bengoa, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTIAN DANIEL FRUSTO. Bahía Blanca, de de 2019.

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la doctora Alicia Angela Ortolani , Secretaria a cargo de la doctora Diana Cecilia Segovia , del Departamento Judicial de San Isidro , sito en la calle Ituzaingo 340 Piso 6to de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Garcia Raul Ramon S/ Sucesion Ab Intestato" (Expte. N.º 15768/2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA RAUL RAMON DNI 4233419 San Isidro de agosto de 2019 .

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES MARCELINA ESPOSITO. Morón, de de 2019.

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia En Lo Civil Y Comercial N° 8, Secretaria Unica de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN TORRES Y DAVID GUZMAN. San Isidro, 07 De Agosto de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CISNEROS, JULIO SECUNDINO. Morón, 22 de julio de 2019.

ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°3 de Morón cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de MARIA ROSALIA MARTINS VICTORINO VICENTE. Morón de de 2019.

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATIÑO AMALIA. Morón, julio de 2019. Silvana Nora Villani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR PABLO GELMETTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DIEHL GUILLERMO ALEJANDRO y URRIZA MARIA IRENE por el término de 30 días. San Isidro, de Agosto De 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 04 Secretaría Única del Departamento Judicial de

Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KECZELI MESZAROS, CLARA y ZOLLDAN, FEDERICO CARLOS. Morón, 08 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial No. 7, Secretaría Única del Depto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RODOLFO CARRARA y EMILIA SERRADELL. Morón, 08 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRA MARCELA FERNANDEZ. Moron, 08 de agosto de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO SOLDINI. Bahía Blanca, de agosto de 2019. Juan Carlos Tufari, Secretario.  
ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del doctor Christian Mariano Magnoni, Secretaría a cargo de las doctoras Valeria Fernanda Sacaba y Paula Elisa Fernández Gurawski, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón 151, piso 2, de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Wertepowicz Gregorio s/ Sucesión ab-intestato\ (Expte. N° 20261), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GREGORIO WERTEPOWICZ. Morón, 08 de agosto de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO EMILIO BRUZZONE. Bahía Blanca, de agosto de 2019. Juan Carlos Tufari Secretario.  
ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATIAS MARTIN ACCOMASSO. La Plata, 19 de Julio de 2019. Hernán Rodrigo Ortiz. Auxiliar Letrado  
ago. 13 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JUAN CARLOS FIORITO, DNI 5.185.657. Quilmes, 7 de agosto de 2019.  
ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CORIA SAUL HORACIO por el término de 30 días. San Isidro, de Agosto de 2019. M. Lucrecia Coronel, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA JULIANA TRUJILLO. Quilmes, agosto de 2019. Reinaldo Jose Bellini. Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ENRIQUE MIRANDA y LINA ANGELA PANUSKA. San Isidro, .. de Agosto de 2019. Patricio Chevallier Boutell, Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON MOLINA. San Isidro, de Agosto de 2019. Nicolás A. Campolongo Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de La Costa, a cargo del Dr. Sergio. E. Magioli, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Eugenia Vidal, del Departamento Judicial de Dolores, en autos caratulados: "Saverio Mesiano s/ Sucesión Ab Intestato" Expediente N° 54.197, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. SAVERIO MESIANO, DNI 93.140.157. Mar del Tuyú, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Mar del Tuyú, Depto Judicial Dolores, Provincia de Buenos Aires, cita a herederos y acreedores de Doña JOSEFA OTERO que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 inc 1 del CPCC). Mar del Tuyú, 22 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Mar del Tuyu, Partido de la Costa, a cargo del Dr. Sergio Magioli, secretaria Única a cargo de la Dra. María Eugenia Vidal, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don PEDRO NORBERTO ROBATTO y Doña NILDA MARÍA VELIZ la publicación de edictos por 1 día en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que dentro del término de treinta días lo acrediten. Conforme lo prescripto por el artículo 734 inc. 1° del C.P.C.C. Mar del Tuyú, 2 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARKOVIC CLARA HAYDEE. La Plata, 8 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR KÜMMERLEN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GILDA MARIA PUIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 5, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña AUGUSTA MARGARITA REGUEIRO. Gral. San Martín, 2019. Gladys Mabel Zaldua, Juez. Dr. German Augusto Cirignoli, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial n° 8 Secretaría Única de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESIO SGORBINI y CLARA PERALTA. Mercedes, 14 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín cita por treinta días a herederos y acreedores de Don JULIO ENRIQUE ALSINA. San Martín, agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°11, de General San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA MABEL CASSINA. General San Martín, agosto de 2019.

POR 1 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, Secretaría Única, del Dpto. judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SALAZAR. San Andrés de Giles, 7 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 8 del Departamento Judicial de Mercedes, Bs. As., cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LEONARDO GUSTAVO RUIZ DIAZ (Art. 734 del CPC). Mercedes, de agosto de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de YUSTI, MARTIN ADOLFO. Navarro, de Julio de 2019.

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL LESCANO. Marcos Paz, de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Marcos Paz, sito en la calle Sarmiento N° 1842 de la Localidad de Marcos Paz, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCANNONE ERNESTINA. Marcos Paz, de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DOMINGO BINDELLA. Veinticinco de Mayo, 8 de agosto de 2019. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D'ORAZIO NORMA ESTELA. Bahía Blanca, 8 de agosto de 2019. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ. Veinticinco de Mayo, 8 de agosto de 2019. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURA CELIA GAGNIERE; ONDINA DE LA FUENTE MARIA GAGNIERE y AURORA ROSA AURELIA GAGNIERE. Veinticinco de Mayo, 8 de agosto de 2019. Claudio A Ybarra, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. ADELMA LUJAN CONTI. Pergamino, agosto de 2.019.

ago. 13 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL POTENZA. Veinticinco de Mayo, 8 de agosto de 2019. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA ESTHER RODRIGUEZ y ANIBAL RUBEN HERRERA. Veinticinco de Mayo, 8 de agosto de 2019. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ELVIRA BASTERRECHEA. Veinticinco de Mayo, 8 de agosto de 2019. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO CESAR DAGLIO. Veinticinco de Mayo, 8 de agosto de 2019. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GUSTAVO PERAZZO. Veinticinco de Mayo, 8 de agosto de 2019. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALICIA AURELIA EULOGIA FARIAS. La Plata, 8/8/2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RAMON MARTIN FRANCO, Doña MERCEDES AZAME y Don CONSTANTINO MARTIN FRANCO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TOLOSA BERNARDA ELENA. Lomas de Zamora, 8 de agosto de 2019. Norma Beatriz Vila Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Miquelot Elida Esther y otro/a s/ Sucesión ab-intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLETTI FERNANDO MARCELO DNI 20463465 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata 7 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO MARCELO PERERA. Mercedes, 11 de mayo de 2019. Ana Victoria Puente, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA ESTHER MIQUELOT DNI 3.197.962. Mar del Plata, 07 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de HUMBERTO RUBÉN PIGLIACAMPI DNI 8.568.667 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GRISOLIA OSVALDO NORBERTO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martín, 8 de agosto de 2019. Gabriel Luis Andrada, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 8, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VARGAS MAMANI ANTONIO. La Plata 4 de mayo de 2018. Román Albertengo, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICA CABRERA. Tandil, 08 de agosto de 2019. Sandra G. Perez Rolie - Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos , Secretaría Unica del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RAÚL MONDINELLI . Lobos, 8 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BARTOLOMEO FILIPPO LODOVICO LORENZONE. La Plata, 8/8/2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERHART MARTA ISABEL y GARCIA REYNALDO. La Plata, de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLEMENTINA ZARATE. San Isidro, 28 de mayo de 2019. Juan Andres Gasparini, Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE QUINTELA. San Isidro, de Julio de 2019. Juan Andres Gasparini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, a cargo de la Dra. Estela Robles, Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INSAURRALDE, ZULEMA. San Isidro, 22 de Abril de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, Secretaría Única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de NELIDA AIDA BALIÑA. Morón, 8 de agosto de 2019. Ariel Hernán Schafer, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, Secretaría Única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM LITVIN. Morón, 8 de agosto de 2019. Ariel Hernán Schafer, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIO GERMINIANO MIOZZO y NOEMI DEL PILAR MESTRE. Morón, Secretaría, 08 de agosto de 2019. Paola Andrea Galarza, Aux. Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMOS EMILIO EDUARDO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 8 de agosto de 2019. Gabriel Luis Andrada, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE AUGUSTO CLODE. Chascomús, agosto 07 de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSSO MONICA MABEL para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 8 de agosto de 2019. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ZULEMA DE BRITO (DNI 3.104.120). La Plata, 8 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PEÑA SUSANA. La Plata, de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDEZ FLORENCIA SEGUNDA y FERNANDEZ OSCAR ANGEL para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 8 de agosto de 2019. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DIAZ. General Conesa, 29 de agosto de 2018.

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaria Unica, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARTHA SUSANA URRUSPIL. Ayacucho, agosto 8 de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARCIA ELENA NELIDA, GARCIA OLINDO, GARCIA NARCISO y GARCIA HECTOR para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 8 de agosto de 2019. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 Secretaría N° Única de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS ROBERTO BRIATTO. San Martín, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEREZ SUAREZ JOSE LUIS para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 8 de agosto de 2019. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEVRAND LILIANA BEATRIZ para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 8 de agosto de 2019. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil Y Comercial N° 5 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA ISABEL MARTINO. San Isidro, 06 de Agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VELIS CRISTOBAL ANGEL para

que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 8 de agosto de 2019. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BERLINGIERI HORACIO DANTE para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 8 de agosto de 2019. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VALIENTE EDGARDO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 5 de agosto de 2019. Julian Mario Fava, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEL BUEY LUIS ALBERTO. San Isidro, .. de junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LOMBARDO ENRIQUE ZOILO y SANCHEZ LIDIA ANTONIA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 8 de agosto de 2019. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NATAL JUAN ANTONIO y ROLON MARIA ANTONIA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 8 de agosto de 2019. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante INCERTI JULIO IGNACIO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 8 de agosto de 2019. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARCOS ERMELINDA y LEMBO ADOLFO HUGO. San Isidro, 21 de abril de 2017. Cyntia C. Varela, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO HORACIO FONTANA. Zárate, 6 de agosto de 2019. Andrea Y. Moreira, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Matanza, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARMIENTO RUBEN DARIO. San Justo, 08 de agosto de 2019. Laura S. Pennachio, Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERCOLI HUGO ALBERTO. Colón (B), de 2019. Dr. Héctor Mariano Mortara, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NELIDA AIDA MAGHETTI. San Justo, agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA CATALINA VIRGARA Y RUBEN HORACIO GUNDIN. San Justo, 09 de agosto de 2019. C. Veronica Lorenzo. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Matanza, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBLEDO ANTONIO MARCIANO. San Justo, 09 de Agosto de 2019. Facundo H. Azcurrain. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO MATTIS y por CESARIA ISABEL PERDOMO y/o SESARIA ISAVEL PERDOMO y/o PERDOMO DE MATTIS CESARIA ISABEL. San Justo, 9 de agosto de 2019. Edith Irene Rota. Juez

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE DONATO SCAVINO. San Justo, 9 de Agosto de 2019. Carolina V. Fernandez. Secretaria

POR 1 DÍA - En el marco de las actuaciones caratuladas: AICARDO CARLOS JOSÉ s/ sucesion ab intestato (Expte. 8487/2017) el Juzgado Civil Comercial Nº 1 de Avellaneda, Dpto. Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante referido.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Rodrigo Suarez Della Porta, secretaria a cargo del DR. del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Comisionado José Indart 2147, de la

Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Pennachio Juan s/succion ab intestato", expediente número LM 16036, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN PENNACCHIO. San Justo, 8 de agosto de 2019.

ago. 13 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REGLERO NICOLAS. San Isidro, de Agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 de La Matanza, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores DISANTO CAYETANO, La Matanza, 29 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro 9, La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREIRA EDUARDO GUILLERMO. La Matanza, 6 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Justo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERRARI, ODOLINDA FORTUNA y/o FERRARI, ODOLINDA FORTUNATA , para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 11 de Junio de 2019. María Daniela Marino. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SERGIO DARIO ARINI. La Matanza, de Agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GIMENEZ LEONOR SILVIA. San Justo, de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo del doctor DR. Rodrigo Suarez Della Porta, Juez, Secretaría a cargo de la doctora María Laura Galan Viviani, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Comisionado José Indart 2147, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Carballo Marcial Rubén s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 22811/2016), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCIAL RUBEN CARBALLO y LIDIA RENEE PICCHI. San Justo, 5 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YOLANDA JESUS GONZALEZ. San Justo, de Julio de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante IRMA PERALTA y/o IRMA PERALTA RAMOS y/o IRMA PERALTA RAMOS de VIA GUZMAN. San Justo, de de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes VASILI PETRACOV Y RAFAELA AMATO. San Justo, de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de La Matanza, secretaria única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEREZ, HECTOR OSVALDO. San Justo, 8 de agosto de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante "CARMEN CATALINA COCCIOLO" y/o "CARMEN CACCILO DE AUTERI" y/o "CARMELA CATALINA COCCIOLO" y/o "CARMEN COCCIOLO". San Justo, de agosto de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HAYDEE AMELIA VILA. San Justo, 8 de agosto de 2019. Carolina V. Fernandez. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA TALENTO. San Justo, de agosto de 2019.